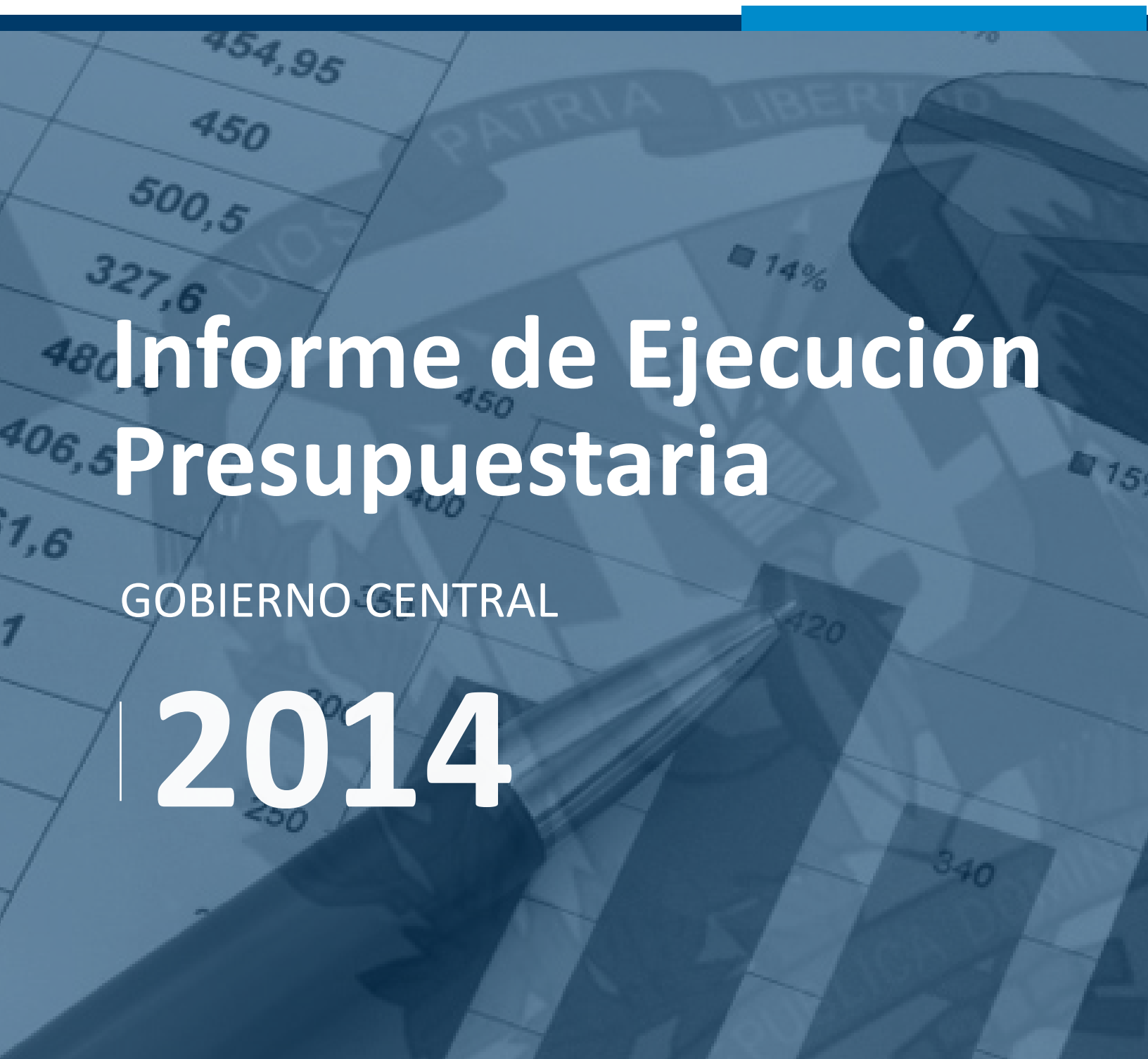




República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES



Informe de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO CENTRAL

| 2014



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

-2014-

Santo Domingo, D. N.

Marzo 2015

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	3
I. Introducción	5
II. Antecedentes y Evolución Variables Macroeconómicas	7
i) Sector Real	7
ii) Sectores Productivos.....	8
iii) Sector Externo	9
a) Ciclo Económico de Estados Unidos y Europa y Potencial Impacto sobre el Presupuesto .	9
b) Precios de los Commodities y Potencial Impacto sobre el Presupuesto	10
c) Tasas de Cambio y su Potencial Impacto sobre el Presupuesto	11
iv) Sector Monetario	12
v) Proyecciones Macroeconómicas Presupuesto 2014.....	14
III. Formulación y ejecución del Gobierno Central.....	15
i) Política Presupuestaria	15
ii) Formulación Presupuesto Original.....	16
a) Análisis de los Ingresos.....	16
b) Análisis del Gasto	19
c) Análisis del Financiamiento	24
d) Resultados Presupuestarios del Gobierno Central	24
iii) Modificaciones al Presupuesto Original	26
iv) Ejecución Presupuestaria.....	28
a) Análisis de los Ingresos.....	28
b) Análisis del Gasto	33
c) Análisis del Financiamiento	86
d) Resultados	88

Resumen Ejecutivo

El Gobierno Central registró un Déficit Presupuestario Global de RD\$72,420.3 MM, como resultado de Ingresos de RD\$419,490.8 MM y Gastos de RD\$491,911.1 MM. Este resultado representa un 2.6% del PIB e inferior en 0.2 puntos porcentuales (RD\$5,288.7 MM) con respecto a la meta programada de 2.8% del PIB (RD\$77,709.0 MM).

Por el lado de los Ingresos del Gobierno Central, estos ascendieron a RD\$419,490.8 MM, equivalente a un 15.1% del PIB, mostrando un crecimiento de RD\$47,030.8 MM (12.6%) con respecto al 2013. Dicho aumento se explica en un 59.7% por el incremento de RD\$28,098.7 MM registrado por las recaudaciones de la DGII, fundamentado principalmente en un incremento del Impuesto sobre los Ingresos de las Empresas (RD\$13,942.0 MM) y del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (RD\$17,716.1 MM).

En cuanto al gasto del Gobierno Central, la ejecución registró un monto de RD\$491,911.1 MM, representando el 97.4% del presupuestado aprobado y un 17.7% del PIB. Dicha ejecución registró un aumento con respecto a 2013 de RD\$54,040.1 MM (12.3%), explicado en su totalidad por los gastos corrientes que se incrementaron en RD\$62,895.5 MM (18.0%), mientras que los gastos de capital se redujeron en RD\$8,855.3 MM (- 10.0%). Dentro del gasto corriente, las remuneraciones (42.6%) y los intereses (33.5%), le corresponden la mayor parte de este crecimiento.

Con respecto al gasto de capital, los proyectos de inversión se destinaron principalmente al sector educación (53.6%) y al sector transporte (38.7%). Dentro del sector educación, la mayor proporción del gasto se designó a la Región Norte (34.3%), seguido de la zona Ozama o Metropolitana (27.6%), la Región Este (16.1%), la Región Sur (12.3%) y por último, se destinaron a la Región Oeste (9.8%). Por otro lado, dentro del sector transporte, se destinó el 38.8% de los recursos a la región Ozama o Metropolitana, el 24.7% a la Región Este y el 20.6% a la Región Norte.

De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, se puede afirmar que la ejecución de 2014 estuvo alineada con las prioridades del Gobierno. En efecto, el 44.6%, es decir RD\$219,502.2 MM,

del Gasto Total del Gobierno Central se destinó a Servicios Sociales, donde RD\$ 112,463.9 MM (4.0% del PIB) corresponden a educación. Luego, el 19.9% del Gasto Total se destinó a Servicios Económicos principalmente en el subsidio eléctrico y en obras viales. Los Programas de Seguridad Ciudadana se ubicaron dentro de los Servicios Generales y representaron el 4.4% del Gasto (RD\$21,781.3 MM), y finalmente el Servicio de la Deuda ejecutó el 14.5% del Gasto Público (RD\$71,170.6 MM).

La preponderancia del gasto Social del Gobierno Central también se aprecia en la estructura de sus Programas Prioritarios, en donde los 26 Programas sociales representaron el 97.9% de los recursos ejecutados por todos los Programas Prioritarios.

El resultado del financiamiento recibido y el pago de amortización de la deuda pública, arroja un financiamiento neto de RD\$28,629.9 MM en el año 2014, concepto de Fuentes Financieras por un monto de RD\$136,946.6 MM y Aplicaciones Financieras por RD\$108,316.5 MM.

I. Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, dependencia del Ministerio de Hacienda, ha elaborado el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014, en cumplimiento del Artículo 59 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de Noviembre del 2006.

Este documento comprende los Ingresos, Gastos y Financiamiento de la Formulación y Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central, así como los resultados registrados de las proyecciones macroeconómicas utilizadas en la formulación del presupuesto del año 2014, las cuales indican un crecimiento de la economía de 7.3%, superior al promedio de América Latina, 1.58% de inflación interanual al cierre de año, así como una tasa de desempleo ampliado de 14.5%, inferior en 0.5% con relación a la observada en el año anterior.

Las informaciones de Gastos han sido elaboradas en base a los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mientras que las de Ingresos y Financiamiento en base a las suministradas por la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT). Únicamente son presentados los resultados que corresponden al Gobierno Central, aunque considerando los aportes de recursos transferidos a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, las Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Municipios.

Los Ingresos, se presentan de acuerdo a la Clasificación Económica, así como por Oficinas Recaudadoras. En el caso de los Gastos, los mismos se muestran en base a criterios Económicos, Funcionales e Institucionales. Se debe indicar que los Ingresos y las Fuentes Financieras, han sido elaborados de acuerdo al Método de lo Percibido, mientras que los Gastos y Aplicaciones Financieras, en base a lo Devengado.

Es importante mencionar, que las estadísticas consideradas en este Informe se refieren a las incluidas en el Presupuesto General del Estado del 2014, incluyendo los Ingresos de Captación

Directa de 27 Ministerios y sus Dependencias, depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por tanto no incluye los Fondos de Terceros, la mayor parte de los Gastos Devengados no Pagados de años anteriores, los Saldos de Caja y parte de los Ingresos de Captación Directa y su erogación, así como las Ganancias y Pérdidas Cambiarias, principalmente, los cuales son registrados en el Sistema de la Contabilidad Gubernamental.

Finalmente, es oportuno señalar que los cuadros y tablas presentados en este informe contienen las adecuaciones implementadas en el nuevo Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público por lo que las cifras presentadas en informes anteriores podrían presentar cambios en cuanto a contenido y forma. Por esto, el formato de las tablas puede variar entre secciones de este informe debido a que en algunos casos no es posible homologar cuentas presupuestarias con el anterior clasificador presupuestario para poder comparar las estadísticas del 2014 con las del año 2013.

II. Antecedentes y Evolución Variables Macroeconómicas

i) Sector Real

En el año 2013 cuando se elaboró el Presupuesto de 2014, la economía dominicana atravesaba por un proceso de desaceleración en el cual incidían factores externos e internos. Dentro de los primeros, el Informe Explicativo del Presupuesto mencionaba explícitamente la todavía lenta y frágil recuperación de Estados Unidos y Europa, la desaceleración de China y otras economías emergentes y turbulencias en los mercados financieros mundiales producto del anuncio de la Reserva Federal de Estados Unidos del comienzo de los recortes a sus Programas de Estímulo Monetario.

Asimismo, dentro de los factores de carácter interno el referido Informe señalaba que el proceso de consolidación fiscal llevado a cabo por el Gobierno Central, que implicó una reducción en la inversión pública y una reforma tributaria, había tenido un impacto negativo en la Demanda Agregada. Así, para 2013 el Informe Explicativo del presupuesto proyectaba un crecimiento del PIB real para ese mismo año de 3.0%, que para 2014 se recuperaría hasta un 4.5%.

No obstante el panorama descrito anteriormente, la economía dominicana repuntó en la segunda mitad de 2013 y cerró el año con un crecimiento del PIB real de 4.1%. Más aún, datos preliminares publicados por el Banco Central de la República Dominicana ubica el crecimiento del 2014, año base 2007, en 7.3% del PIB.

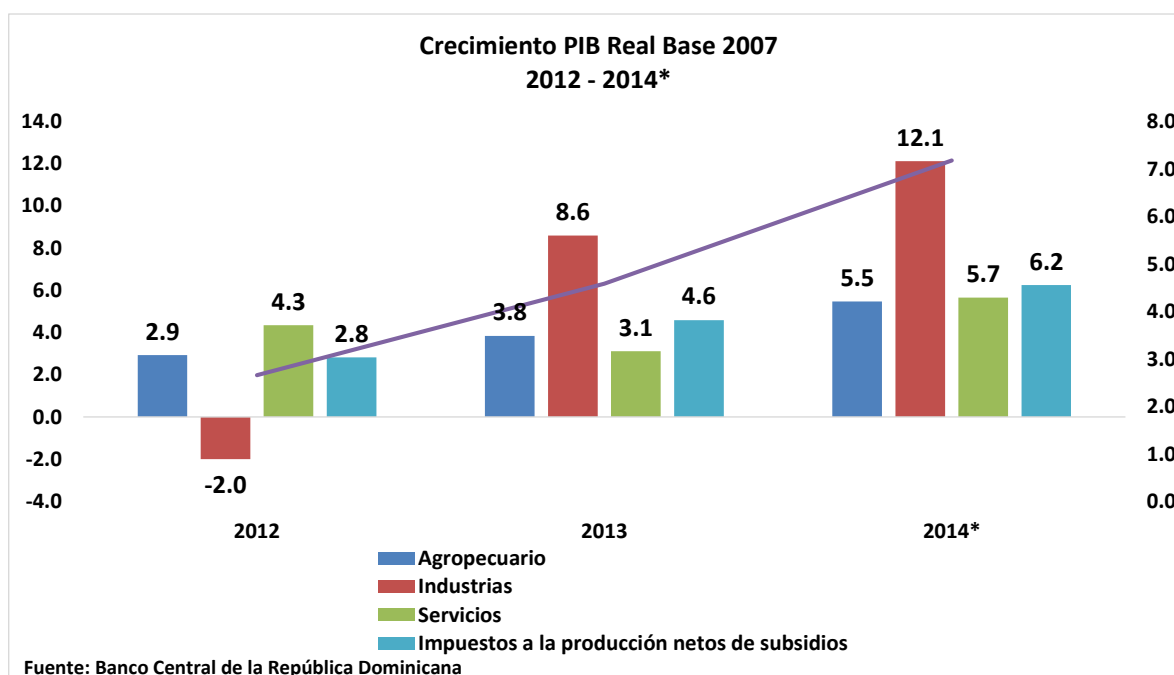
ii) Sectores Productivos

Las informaciones a presentar en esta sección del documento corresponden a los datos de Producto Interno Bruto con año de referencia 2007, que describen de una forma más actualizada la estructura de producción actual de la República Dominicana.

Según cifras preliminares, durante el periodo enero-diciembre del 2014, el crecimiento de la economía dominicana estuvo impulsado principalmente por el sector servicio, el cual contribuyó con el 48.6% del crecimiento del valor agregado. Dentro de los servicios, se destacan los hoteles, bares y restaurantes, el transporte y almacenamiento, explicando en su conjunto el 30.9% del total de crecimiento de los servicios, con variaciones interanuales de 7.5% y 6.0% respectivamente.

Las industrias, compuestas por los sectores de manufactura local, manufactura de Zonas Francas, la Minería y la Construcción, contribuyeron con el 37.4% del crecimiento del Producto Interno Bruto nacional observado durante el 2014. Dentro de estas actividades se destacaron la minería y la construcción con un crecimiento de 20.3% y 13.8% respectivamente. Las manufacturas locales y de Zonas Francas mostraron crecimiento a un ritmo más moderado (5.5% y 4.2% respectivamente).

Gráfica 1



Potencial Impacto sobre el Presupuesto

Desde una perspectiva recaudatoria, un crecimiento apoyado en el sector externo (exportaciones) y en menor medida en el consumo privado (a pesar de ser el de mayor ponderación registró el menor crecimiento), tienen consecuencias positivas y negativas sobre los ingresos fiscales. En este sentido, mayores exportaciones dominicanas, principalmente de oro, repercutirían en mayores recaudaciones; sin embargo, un consumo privado que no crece con dinamismo equivale a menores transacciones y ventas gravadas con arancel, ITBIS y otros impuestos internos. En la sección sobre las perspectivas del resultado global del Gobierno Central se profundiza más sobre este aspecto.

iii) Sector Externo

La economía dominicana, como toda economía pequeña e integrada al resto del mundo, es vulnerable a los vaivenes del escenario económico internacional. En particular, las condiciones económicas en República Dominicana se ven mayormente afectadas cuando se producen cambios en alguno de los siguientes factores externos: 1) el ciclo económico de Estados Unidos y Europa, economías con las que posee un fuerte grado de vinculación; 2) cambios en los precios internacionales de los *commodities* o bienes primarios, principalmente el petróleo y el oro y; 3) cambios en las tasas de interés internacionales.

a) Ciclo Económico de Estados Unidos y Europa y Potencial Impacto sobre el Presupuesto

Cuando se elaboró el Presupuesto de 2014, el Informe Explicativo advertía acerca del lento crecimiento y la frágil recuperación de la economía mundial. Desde entonces las condiciones imperantes han cambiado, observándose a partir de la segunda mitad de 2013 una mayor expansión económica a nivel global. Esta recuperación, contrario a lo que ha sucedido durante los últimos cinco años, ha sido liderada por las economías de altos ingresos, en particular, por Estados Unidos y Europa. En el 2013, República Dominicana destinó el 51.5% de sus

exportaciones a Estados Unidos y Europa, donde si se incluye Canadá, alcanzan un 64.5% del total de exportaciones.

Según informaciones preliminares, Estados Unidos creció una tasa de 2.4% para 2014, superior al registrado en el 2013 de 2.2%. Por su lado, la Unión Europea registró un crecimiento de -0.5% en 2013 hasta 0.8% en 2014.

En sintonía con la recuperación de las economías de Estados Unidos y Europa en 2014, los ingresos de divisas hacia República Dominicana aumentaron en 7.4% (US\$1,536 millones adicionales). Este crecimiento en el flujo de divisas fue impulsado principalmente por el crecimiento de los dólares derivados de la Inversión Extranjera Directa y del turismo, los cuales crecieron 12.4% y 10.6% respectivamente.

Los análisis más recientes del Banco Central, el FMI y otras agencias internacionales coinciden en señalar que la mejoría en los ingresos externos, sumado a una menor demanda por bienes importados han permitido al país sostener un proceso de reducción del déficit externo, desde 7.5% del PIB en 2011 hasta en 3.1% del PIB en 2014.

Por último, las mejorías en la cuenta corriente combinados con niveles saludables de reservas internacionales netas (US\$ 4,650.4 millones al cierre 2014) permiten al Banco Central anticipar bajas presiones cambiarias durante los próximos meses. Desde un punto de vista fiscal, un tipo de cambio estable reduce la presión sobre aquellas partidas del gasto público ligadas al valor de la moneda extranjera, en particular, los subsidios energéticos y el servicio de la deuda externa.

b) Precios de los Commodities y Potencial Impacto sobre el Presupuesto

La ejecución presupuestaria del Gobierno se ve afectada con las variaciones en los precios internacionales de dos bienes primarios en particular: el petróleo y el oro. En ese sentido, el petróleo se vincula a las transferencias que el Gobierno Central realiza a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). En el caso del oro, éste se encuentra estrechamente vinculado a los ingresos fiscales en virtud de los impuestos que, por su extracción, la empresa Barrick Gold paga al Estado Dominicano.

El Presupuesto de 2014 se elaboró con una proyección de precios del petróleo de WTI de US\$96.1 por barril. Para finales de junio del 2014 el precio del petróleo alcanzó su punto más alto del año colocándose en US\$106.1 el barril. Desde ese entonces, muestra una trayectoria descendente, encontrándose al 31 diciembre del 2014 en US\$53.5 el barril, muy por debajo de las proyecciones iniciales. Esta disminución se debe a principalmente a una mayor oferta de crudo proveniente de países productores como Irak y Libia, así como también, de Estados Unidos, dadas las nuevas técnicas de extracción utilizadas que han permitido una mayor producción, a menor costo. En este mismo orden, este comportamiento también es explicado por una ralentización de las economías emergentes, particularmente China, segundo mayor demandante del crudo en los mercados mundiales.

En cuanto al oro, la proyección para el ejercicio de 2014 era de US\$1,150 la onza Troy, para el cierre de 2014 el precio era de US\$1,183.9, ubicándose US\$33.9 por encima de la estimación inicial. En los respectivos capítulos de Ejecución de los Ingresos y Gastos se analizarán los impactos de los commodities sobre los resultados del Gobierno Central, principalmente sobre las transferencias corrientes a la CDEEE que mostraron durante 2014 una ejecución inferior en RD\$2,856.4 MM.

c) Tasas de Cambio y su Potencial Impacto sobre el Presupuesto

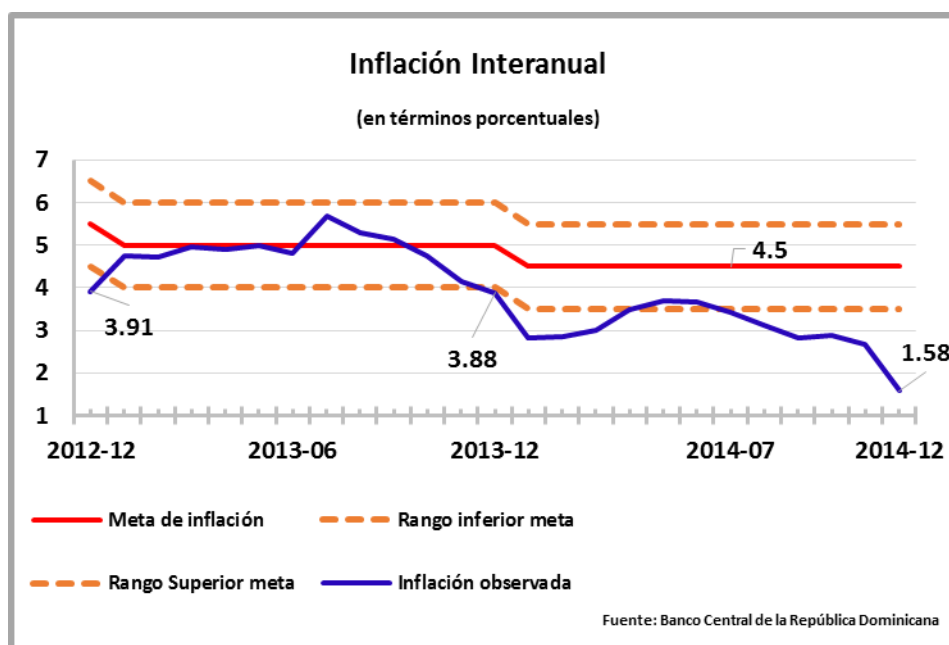
Movimientos en las tasas de interés internacionales afectan a República Dominicana principalmente a través de tres vías: 1) si se cumple el arbitraje de tasas de interés, cambios en esta variable podrían tener un impacto en las tasas de interés domésticas, lo cual, a su vez, tendrían efectos sobre la demanda agregada; 2) la carga del servicio de la deuda del gobierno aumentará/disminuirá según sea la dirección del cambio en la tasa externa, tomando en cuenta que el 19.8% de la deuda del sector público no financiero está contratada bajo tasas de interés variable y; 3) una mayor tasa de interés internacional hace más atractivas las inversiones fuera del país, pudiendo generar una mayor demanda de divisas y por consiguiente presiones cambiarias.

Sin embargo, el comportamiento que ha tenido la tasa de cambio durante al año 2014, ha sido favorable para el desenvolvimiento de las finanzas públicas, sobre todo en materia de pago de intereses. En el Presupuesto General del Estado 2014 se estimó un tipo de cambio promedio de RD\$44.4, cifra que terminó por encima del promedio de RD\$43.6 por dólar al cierre 2014. Esto como resultado de la disminución de las importaciones y el ligero aumento que han tenido las exportaciones, así como el comportamiento relativamente estable que han tenido las tasas de interés en los mercados internacionales.

iv) Sector Monetario

Bajo el Esquema de Metas de Inflación (EMI), para el 2014, el Banco Central estableció una inflación de 4.5% con un rango de tolerancia de $\pm 1\%$. Así, durante los primeros cuatro meses del año la inflación interanual se ubicó por debajo del rango meta contemplada en el Presupuesto General del Estado 2014. Luego, durante mayo y junio dicha variable se ubicó ligeramente por encima del límite inferior de la meta (3.5%), para luego mantenerse por el resto del año 2014 por debajo del referido límite inferior. En este sentido, durante el año 2014 la inflación promedio cerró en fue de 1.58 por ciento, como se observa a continuación:

Gráfica 2



La variación mostrada por el índice de precios al consumidor estuvo influenciada en gran medida por las bajas presiones inflacionarias de origen externo. La inflación subyacente, es decir, aquella que está asociada a las condiciones monetarias cerró el año 2014 en 2.97%. La variación de precios experimentada por los Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (7.1%) fue neutralizada en gran medida por la caída en el IPC de los grupos Transporte (-5.8%) y Vivienda (-2.5%), como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1

Inflación por grupos de bienes y servicios

Grupos de bienes y servicios	Ponderación en canasta	Variación % ene-dic 2014	Incidencia
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	25.1	7.1	1.8
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	2.3	7.6	0.2
Prendas de Vestir y Calzado	4.6	-1.4	-0.1
Vivienda	11.6	-2.5	-0.3
Muebles	6.5	2.5	0.2
Salud	5.2	2.6	0.1
Transporte	18.0	-5.8	-1.0
Comunicaciones	3.0	1.6	0.0
Recreación y Cultura	4.1	1.2	0.0
Educación	3.7	4.6	0.2
Restaurantes y Hoteles	8.5	3.0	0.3
Bienes y Servicios Diversos	7.5	3.0	0.2

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El Banco Central de la República Dominicana mantuvo una postura neutral de política monetaria, manteniendo su tasa de política monetaria (TPM) en 6.25% desde agosto de 2013, y durante todo el año 2014. Dicho escenario podría variar en el corto-mediano plazo si se observan cambios en factores externos e internos, tales como un incremento en los precios de los bienes primarios, principalmente el petróleo y alimentos; un cambio en la postura de política monetaria en Estados Unidos antes de lo esperado o un mayor gasto público que conlleve endeudamientos del Gobierno más allá de lo contemplado. Estos eventos traerían consigo presiones adicionales sobre el tipo de cambio y la inflación.

v) Proyecciones Macroeconómicas Presupuesto 2014

En el escenario macro, la tabla 1 hace una comparación entre los supuestos macroeconómicos utilizados en la formulación del Presupuesto 2014, contenidos en el *Informe Explicativo* que acompaña el referido Presupuesto 2014 y los datos preliminares de dichas variables al cierre 2014.

Cuadro 2

**Supuestos Macroeconómicos VS Comportamiento Observado
2014**

	Proyección	Observado
Crecimiento del PIB real	4.5	7.3
PIB nominal (Millones RD\$, 1991)	2,736,179.6	2,786,208.4
Crecimiento del PIB nominal	9.2	8.9
PIB nominal (Millones de US\$)	61,625.7	64,053.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.3	4.6
Meta de inflación (± 1)	4.5	4.5
Inflación (promedio)	4.5	3.0
Inflación (diciembre)	4.5	1.58
Crecimiento deflactor PIB	4.5	1.45
Tasa de cambio (promedio)	44.4	43.6
Tasa de variación (%)	6.7	4.2
Tasa de cambio (diciembre)	45.8	44.4
Tasa de variación (%)	6.4	3.7
Petróleo WTI (US\$ por barril)	96.1	59.1
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.6	2.4

Fuente: PIB (real y nominal), Inflación, Metas de Inflación, Tasa de cambio. BCRD; Datos del PIB observado corresponden a base 2007 y proyección a base 1991; Petróleo Canasta FMI, Petróleo WTI. FMI; Crecimiento PIB EE.UU, Inflación EE.UU. Bureau of Economic Analysis.

III. Formulación y ejecución del Gobierno Central

i) Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria que aprobó el Consejo de Ministros a mediados del año 2013 sobre los Ingresos, Gastos y Financiamiento, incluyendo los Topes Institucionales de Gastos, los requerimientos de recursos de las diferentes instituciones públicas, así como los lineamientos y prioridades de las autoridades, constituyó la base para la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2014, según lo dispone la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006.

El Presupuesto General del Estado 2014 se formuló con un déficit fiscal de RD\$77,709.0 MM equivalente al 2.8% del PIB y un déficit primario de RD\$6,243.4 MM igual al 0.2% del PIB, mientras el pago de Intereses de la Deuda Pública ascendió a RD\$71,465.6 millones. Este resultado se lograría bajo criterios de racionalidad y austeridad en el gasto, sin llegar a comprometer los programas prioritarios del Gobierno.

Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se incorporó al Presupuesto General del Estado 2014 los recursos de captación directa de 27 Ministerios y sus dependencias con un monto de RD\$3,870.7 MM sobre la base de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), cuya ejecución presupuestaria de gasto tiene que realizarse dentro del marco legal vigente, que anteriormente no se reportaban como parte del gasto ejecutado por dichas entidades.

La actual administración de Gobierno ha dado continuidad a los esfuerzos de implementar programas pilotos de Presupuesto Basado en Resultado en los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Trabajo, con lo que se persigue incorporar otras instituciones de manera gradual a fin de lograr una administración pública más eficiente y eficaz, que pueda alcanzar los resultados demandados por la sociedad, en lo concerniente a mejorar la calidad del Gasto Público, la transparencia y la Rendición de Cuentas.

Se debe señalar que dentro de la Política Presupuestaria, el Gobierno proyectó continuar impulsando la ejecución de proyectos de inversión en programas sociales principalmente, en sectores como la educación, para continuar dando cumplimiento a la asignación del 4.0% del PIB a la educación pre-universitaria, la salud y la seguridad social. También se contempló el apoyo a sectores productivos nacionales, como las PyMES, dar continuidad a los programas de protección social e incrementar la cobertura de los mismos. Por otra parte se destinaron importantes recursos a: obras viales, energía eléctrica, caminos vecinales, construcción de carreteras y nuevas aulas para el sector educativo, entre otros.

Tomando en cuenta el Resultado Financiero deficitario previsto para el 2014 de RD\$77,709.0 MM y aplicaciones financieras por un monto de RD\$111,552.2 MM, se proyectó un Financiamiento Bruto por RD\$189,261.2 MM de desembolsos, de los cuales RD\$33,854.2 MM provendrían de fuentes internas y RD\$155,407.0 MM de recursos externos.

ii) Formulación Presupuesto Original

El Congreso Nacional, mediante la Ley No.155-13, de fecha 14 de noviembre de 2013, aprobó el Presupuesto General del Estado 2014, incluyendo un monto de RD\$423,875.6 MM de Ingresos del Gobierno Central, que representa un 15.5% del PIB, constituido por Ingresos Corrientes de RD\$418,814.8 MM e Ingresos de Capital más las Donaciones por RD\$5,060.8 millones. Asimismo, se aprobaron Gastos del Gobierno Central por RD\$501,584.6 MM, equivalentes al 18.3% del PIB, de los cuales RD\$403,891.3 MM corresponden a Corrientes y RD\$97,693.4 MM a Capital. También fue aprobado el Financiamiento Neto del Déficit del Presupuesto del Gobierno Central de RD\$77,709.0 MM (2.8% del PIB), constituido por RD\$189,261.2 MM de Fuentes Financieras y RD\$111,552.2 MM de Aplicaciones Financieras.

a) Análisis de los Ingresos

El Presupuesto del Gobierno Central aprobado para el año 2014 estimó unos ingresos de RD\$423,875.6 MM un 15.5% del PIB. Los ingresos corrientes representan el 98.8% de los ingresos totales. Esta estimación incluye los ingresos esperados por la implementación de las

medidas tributarias y administrativas contempladas en la Ley 253-12 de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible. Además, se presupuestaron los montos por concepto de la Ley de 309-12 de Amnistía Tributaria, para contribuyentes morosos y omisos de la Dirección General de Impuestos Internos. Con estas medidas se espera que la presión tributaria alcance 14.7% del PIB al finalizar el año.

Asimismo, esta estimación incluye los ingresos por Barrick Gold, dividendos de Banco de Reservas, Tarjetas de Turismo, Promese, entre otros. El resto de los ingresos, RD\$5,060.8 MM corresponden a las donaciones (RD\$5,059.9 MM) e ingresos de capital (RD\$0.9 MM) por venta de activos no financieros.

Se presenta a continuación un cuadro estadístico que muestra los Ingresos Presupuestados para el año 2014, de acuerdo a la Clasificación Económica:

Cuadro 3

Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central
Clasificación Económica
2014
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Participación %	% PIB
A) INGRESOS CORRIENTES	418,814.8	98.8%	15.3%
I) IMPUESTOS	401,832.8	94.8%	14.7%
Impuestos Sobre Ingresos	122,742.2	29.0%	4.5%
Impuesto sobre la Renta de las Personas	31,483.6	7.4%	1.2%
Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas	67,588.8	15.9%	2.5%
Otros Ingresos Sobre Ingresos	23,669.8	5.6%	0.9%
Impuestos sobre la Propiedad y Transacciones Financieras y de Capital	19,178.1	4.5%	0.7%
Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	230,113.6	54.3%	8.4%
Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Exterior	29,515.1	7.0%	1.1%
Impuestos Ecológicos	283.8	0.1%	0.0%
Impuestos Diversos	-	0.0%	0.0%
II) CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,600.4	0.4%	0.1%
III) TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	8.9	0.0%	0.0%
IV) INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	9,793.7	2.3%	0.4%
V) OTROS INGRESOS	5,579.0	1.3%	0.2%
B) INGRESOS DE CAPITAL	5,060.8	1.2%	0.2%
TOTAL DE INGRESOS (A+B)	423,875.6	100.0%	15.5%

Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

En ese mismo orden, se estimaron ingresos corrientes en RD\$418,814.8 MM, los cuales incluyen los recursos provenientes de la Barrick Gold, la Refinería Dominicana de Petróleo así como Ingresos de Tarjetas de Turismo, PROMESE y los ingresos provenientes de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

El resto de los ingresos, RD\$5,060.8 MM corresponden a los de Capital, de los cuales RD\$0.9 MM provienen de las ventas de activos no financieros y RD\$5,059.9 MM por donaciones, como se mencionó anteriormente.

En general, se estima que un 77.4% de los ingresos provendrán de la Dirección General de Impuestos Internos, 19.2% de la Dirección General de Aduanas y 3.3% de la Tesorería Nacional, sin incluir las donaciones, tal como se muestra a continuación.

Cuadro 4
Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central
Clasificación por Entidad Recaudadora
2014
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Participación %	% PIB
DGA	80,611.3	19.2%	2.9%
Arancel	24,051.7	5.7%	0.9%
ITBIS	50,407.7	12.0%	1.8%
Otros	6,151.9	1.5%	0.2%
DGII	324,227.5	77.4%	11.8%
Impuestos sobre la Renta de las Personas	31,483.6	7.5%	1.2%
Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas	67,588.8	16.1%	2.5%
Otros Impuestos sobre los Ingresos	22,351.2	5.3%	0.8%
Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos	1,318.6	0.3%	0.0%
Patrimonio	19,178.1	4.6%	0.7%
ITBIS	80,929.2	19.3%	3.0%
Alcoholes	15,659.8	3.7%	0.6%
Tabaco	4,060.5	1.0%	0.1%
Impuestos Selectivo Específico sobre Hidrocarburos (Ley No. 112)	27,314.6	6.5%	1.0%
Impuestos Selectivo Ad valorem sobre Hidrocarburos (Ley No.557-05)	20,729.9	4.9%	0.8%
Otros	33,613.2	8.0%	1.2%
T N	13,976.9	3.3%	0.5%
Contribución a la Seguridad Social	1,600.4	0.4%	0.1%
PROMESE	1,057.3	0.3%	0.0%
Tasas por Expedición y Renovación de Pasaportes	600.3	0.1%	0.0%
Peaje	558.2	0.1%	0.0%
Ingresos CUT	3,871.1	0.9%	0.1%
Otras Ventas de servicios de la Administración Central	1,987.2	0.5%	0.1%
Otros	4,302.4	1.0%	0.2%
TOTAL DE INGRESOS	418,815.7	100.0%	15.3%
DONACIONES	5,059.9	1.2%	0.2%
TOTAL DE INGRESOS CON DONACIONES	423,875.6	101.2%	15.5%

Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)

*El % de participación es respecto a los ingresos sin donaciones

b) Análisis del Gasto

Clasificación económica

La Clasificación Económica del Gasto del Gobierno para el año 2014, muestra los componentes de los Gastos Corrientes; Consumo, Intereses, Comisiones, Prestaciones Sociales y las Transferencias. En cuanto a los de Capital, los componentes principales serían las Construcciones en Proceso, Activos Fijos y las Transferencias.

El monto del Gasto presupuestado para el ejercicio fiscal 2014 de RD\$501,584.6 MM, según esta clasificación, se distribuyó en 80.5% para Gastos Corrientes y 19.5% a Gastos de Capital, de acuerdo al siguiente cuadro estadístico:

Cuadro 5

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Clasificación Económica del Gasto
2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Participación %	% PIB
2.1 - Gastos corrientes	403,891.3	80.5%	14.8%
2.1.2 - Gastos de consumo	162,830.4	32.5%	6.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	24,754.9	4.9%	0.9%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	71,465.6	14.2%	2.6%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	0.0%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	144,648.3	28.8%	5.3%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	192.1	0.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	97,693.4	19.5%	3.6%
2.2.1 - Construcciones en proceso	57,259.4	11.4%	2.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	11,654.4	2.3%	0.4%
2.2.4 - Objetos de valor	89.2	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,163.2	0.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	26,080.9	5.2%	1.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.3%	0.1%
TOTAL GASTO	501,584.6	100.0%	18.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

En el caso de los Gastos Corrientes contemplados en el Presupuesto del año 2014, los mismos se proyectaron en un monto de RD\$403,891.3 MM, de los cuales, RD\$162,830.4 MM se destinaron a Gastos de Consumo, incluyendo RD\$116,927.6 MM para el pago de las Remuneraciones a Empleados y RD\$41,756.2 MM para Bienes y Servicios. Asimismo, se contemplaron RD\$144,648.3 MM para transferencias corrientes destinadas a diferentes instituciones públicas, programas sociales, cuotas internacionales y entidades privadas. Para el pago de gastos de propiedad, comúnmente, conocido como intereses y comisiones de la deuda pública tanto interna como externa, se proyectaron RD\$71,465.6 MM, de los cuales, el 62.5% se destinó a intereses internos, el 36.9% a intereses externos y el 0.6% restante a comisiones. Por último, para las prestaciones de la seguridad social (pensiones), se destinaron RD\$24,754.9 millones.

Por otra parte, se presupuestó un monto de RD\$97,693.4 MM para los Gastos de Capital, los cuales estarán compuestos por las Construcciones en Proceso y Activos Fijos (Formación Bruta de Capital) por un monto de RD\$68,913.8 MM y transferencias de capital otorgadas tanto al sector público y privado por RD\$26,080.9 millones, principalmente destinadas a los Ayuntamientos, CDEEE, INDRHI, INAPA e INVI.

Clasificación Institucional

La Clasificación Institucional, detalla el monto de los Gastos del Gobierno Central de acuerdo a los diferentes Capítulos, incluyendo los Capítulos virtuales de la Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros, así como el de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, presentando las correspondientes apropiaciones consignadas en el Presupuesto General del Estado del año 2014 incluyendo las transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros y de la Seguridad Social, a los Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas, según se muestran en el cuadro estadístico siguiente:

Cuadro 6

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Clasificación Institucional del Gasto 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Participación %	% PIB
PODER LEGISLATIVO	5,742.7	1.1%	0.2%
0101 - Senado De La República	1,925.8	0.4%	0.1%
0102 - Cámara De Diputados	3,817.0	0.8%	0.1%
PODER EJECUTIVO	347,871.2	69.4%	12.7%
0201 - Presidencia De La República	45,992.7	9.2%	1.7%
0202 - Ministerio De Interior Y Policía	31,543.4	6.3%	1.2%
0203 - Ministerio De Defensa	18,401.2	3.7%	0.7%
0204 - Ministerio De Relaciones Exteriores	6,392.8	1.3%	0.2%
0205 - Ministerio De Hacienda	11,329.9	2.3%	0.4%
0206 - Ministerio De Educación	109,170.3	21.8%	4.0%
0207 - Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social	58,997.7	11.8%	2.2%
0208 - Ministerio De Deportes, Educación Física Y Recreación	2,263.3	0.5%	0.1%
0209 - Ministerio De Trabajo	1,992.6	0.4%	0.1%
0210 - Ministerio De Agricultura	8,040.3	1.6%	0.3%
0211 - Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	20,714.6	4.1%	0.8%
0212 - Ministerio De Industria Y Comercio	2,983.7	0.6%	0.1%
0213 - Ministerio De Turismo	3,599.6	0.7%	0.1%
0214 - Procuraduría General De La República	3,415.1	0.7%	0.1%
0215 - Ministerio De La Mujer	518.0	0.1%	0.0%
0216 - Ministerio De Cultura	1,830.4	0.4%	0.1%
0217 - Ministerio De La Juventud	400.3	0.1%	0.0%
0218 - Ministerio De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	5,109.8	1.0%	0.2%
0219 - Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología	11,053.9	2.2%	0.4%
0220 - Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo	2,989.6	0.6%	0.1%
0221 - Ministerio De Administración Pública	439.2	0.1%	0.0%
0222 - Ministerio De Energía Y Minas	692.9	0.1%	0.0%
PODER JUDICIAL	5,222.2	1.0%	0.2%
0301 - Poder Judicial	5,222.2	1.0%	0.2%
ORGANISMOS ESPECIALES	5,523.2	1.1%	0.2%
0401 - Junta Central Electoral	3,955.9	0.8%	0.1%
0402 - Cámara De Cuentas	516.2	0.1%	0.0%
0403 - Tribunal Constitucional	651.0	0.1%	0.0%
0404 - Defensor Del Pueblo	150.0	0.0%	0.0%
0405 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	250.0	0.0%	0.0%
OTROS	137,225.2	27.4%	5.0%
0998 - Administración De Deuda Pública Y Activos Financieros	71,465.6	14.2%	2.6%
0999 - Administración De Obligaciones Del Tesoro Nacional	65,759.6	13.1%	2.4%
TOTAL	501,584.6	100.0%	18.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Como se puede observar en el cuadro anterior, los montos más significativos presupuestados en el 2014 corresponden al Ministerio de Educación con 21.8% y a la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros con 14.2%, las cuales son gestionadas por el Ministerio de Hacienda y comprenden el Servicio de la Deuda Pública. Igualmente se destaca el gasto presupuestado en el capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional con un 13.1% del total, principalmente para el pago del Subsidio al Sector Eléctrico, Pensiones Civiles, entre otros.

También representan montos importantes presupuestados el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (11.8%), y el Ministerio de Interior y Policía (6.3%). Es conveniente indicar que a la Presidencia de la República le correspondió un 9.2% del total del Presupuesto del 2014, donde se incluyen apropiaciones para otros organismos, como es el caso del Gabinete de la Política Social, con una apropiación del 44.9% del total, correspondiente al Ministerio Administrativo de la Presidencia, mediante el cual se hacen transferencias al CONANI y la Oficina Supervisora de Obras del Estado, entre otros.

Clasificación Funcional

Con respecto a la Clasificación Funcional, la cual corresponde a los Gastos del Gobierno según el sector o destino de los mismos, comprende los Servicios Generales, Sociales, Económicos, Protección del Medio Ambiente Y Servicio de la Deuda Pública, como se presenta a continuación:

Cuadro 7

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Clasificación Funcional del Gasto 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Participación %	% PIB
1 - SERVICIOS GENERALES	104,008.5	20.7%	3.8%
1.1 - Administración general	62,650.2	12.5%	2.3%
1.2 - Relaciones internacionales	6,380.7	1.3%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	12,709.4	2.5%	0.5%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	22,268.3	4.4%	0.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	97,931.7	19.5%	3.6%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	3,470.7	0.7%	0.1%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,089.6	1.6%	0.3%
2.3 - Riego	3,239.7	0.6%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	57,378.7	11.4%	2.1%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	129.8	0.0%	0.0%
2.6 - Transporte	20,580.3	4.1%	0.8%
2.7 - Comunicaciones.	506.9	0.1%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	523.1	0.1%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	4,013.0	0.8%	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,300.1	0.5%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,796.9	0.4%	0.1%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	503.1	0.1%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	225,878.8	45.0%	8.3%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	10,052.2	2.0%	0.4%
4.2 - Salud	52,783.1	10.5%	1.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.	4,586.1	0.9%	0.2%
4.4 - Educación	117,971.0	23.5%	4.3%
4.5 - Protección social	40,486.4	8.1%	1.5%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	71,465.6	14.2%	2.6%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	71,465.6	14.2%	2.6%
TOTAL	501,584.6	100.0%	18.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

El gasto público según su finalidad fue destinado principalmente a los Servicios Sociales con una asignación presupuestaria inicial de RD\$225,878.8 MM, lo que representa el 45.0% de los gastos totales y un 8.3% del PIB, destacándose la función de educación, a la cual se le

presupuestó la mayor asignación de recursos en su historia, en cumplimiento a la Ley General de Educación 66-97, la cual establece la asignación del 4% del PIB para ese sector.

En este mismo orden, los Servicios Generales tuvieron una asignación de RD\$104,008.5 MM (20.7% del gasto total), en donde la Administración General, la cual se encarga de otorgar las asignaciones para dotar y mantener el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de la conducción pública del país, la cual recibió el 60.2% de estos recursos, es decir RD\$ 62,650.2 MM.

Por su lado, los Servicios Económicos se le asignaron RD\$97,931.7 MM (19.5%) del total, destacándose energía y combustible (RD\$57,378.7 MM) y transporte (RD\$20,580.3 MM), como las funciones que más recursos recibieron, producto de las transferencias realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) para el Sector Eléctrico y de gastos en Obras de Infraestructura del Sector de Transportación.

Asimismo, para los intereses y comisiones de la deuda pública se destinaron RD\$71,465.5 MM y a la Protección del Medio Ambiente RD\$2,300.1 millones.

c) Análisis del Financiamiento

Las operaciones financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado 2014, registraron un financiamiento bruto de RD\$189,261.2 MM, provenientes de Fuentes Financieras internas y externas, así como, Aplicaciones Financieras por un monto de RD\$111,552.2 MM, destinado a la amortización de la deuda pública, disminución de cuentas por pagar y por compras de acciones y participaciones de capital, arrojando un financiamiento neto de RD\$77,709.0 millones, equivalente a 2.8% del PIB nominal proyectado para el 2014.

d) Resultados Presupuestarios del Gobierno Central

A continuación se presenta un cuadro explicativo con los resultados presupuestarios del Gobierno Central consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado 2014, según la

Clasificación Económica y su participación con relación al PIB nominal del año 2014.

Cuadro 8

**Balance Presupuesto del Gobierno Central
2014**

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	Presupuesto Aprobado	% PIB
CUENTA CORRIENTE		
1.1 INGRESOS CORRIENTES	418,814.8	15.3%
1.1.1 Impuestos	401,832.8	14.7%
1.1.2 Contribuciones la seguridad social	1,600.4	0.1%
1.1.6.5 Donaciones corrientes	-	0.0%
1.2.4 Transferencias	8.9	0.0%
1.2.4 Ingresos por contraprestación	9,793.7	0.4%
1.2.4 Otros ingresos	5,579.0	0.2%
2.1 GASTOS CORRIENTES	403,891.3	14.8%
2.1.2 Gastos de consumo	162,830.4	6.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	24,754.9	0.9%
2.1.4 - Gastos de la propiedad (Intereses)	71,465.6	2.6%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	144,648.3	5.3%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	192.1	0.0%
RESULTADO ECONÓMICO DE LA CUENTA CORRIENTE (1.1-2.1)	14,923.5	0.5%
CUENTA DE CAPITAL		
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	5,060.8	0.2%
1.2.3 Donaciones de Capital de Exterior	5,059.9	0.2%
1.7.1 Venta de Activos no Financieros	0.9	0.0%
2.2 GASTOS DE CAPITAL	97,693.4	3.6%
2.2.1 - Construcciones en proceso	57,259.4	2.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	11,654.4	0.4%
2.2.4 - Objetos de valor	89.2	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,163.2	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	26,080.9	1.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.1%
RESULTADO DE CAPITAL (1.2-2.2)	(92,632.6)	-3.4%
RESULTADO FINANCIERO (1.1+1.2)-(2.1+2.2)	(77,709.0)	-2.8%
RESULTADO FINANCIERO PRIMARIO = RF - INTERESES	(6,243.4)	-0.2%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Los resultados presentados en el cuadro anterior reflejan una perspectiva general de la situación de las finanzas públicas esperadas para el año 2014. El primer resultado proveniente de la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, corresponde al patrimonio o endeudamiento neto del Gobierno Central, el cual no tienen ningún retorno económico posterior y muestra un ahorro de RD\$14,923.5 millones.

Por el lado de la cuenta de capital, o también conocida como cuenta de acumulación, se presenta un déficit de RD\$92,632.5 MM, correspondiente a la diferencia entre los ingresos de capital, provenientes básicamente de la disminución de activos no financieros o cambio en la valuación de los activos en posesión del Gobierno Central y transferencias de capital recibidas y de los gastos de capital, en los cuales se reflejan los recursos destinados a las construcciones en proceso, adquisición de activos fijos, objetos de valor, activos no producidos y transferencias destinadas a este fin.

En este mismo orden, el resultado de la cuenta corriente más el resultado de la cuenta de capital arroja un resultado financiero o necesidad de financiamiento neto del Gobierno Central de RD\$77,709.0 MM, equivalente al 2.8% del PIB nominal.

iii) Modificaciones al Presupuesto Original

La Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2014, que originalmente aprobó el Congreso Nacional mediante la Ley No.155-13, por un monto de RD\$501,584.6 MM, experimentó modificaciones, a través de la Ley No.549-14, donde se autoriza al Poder Ejecutivo, a través de Ministerio de Hacienda, a realizar traspasos de Apropriaciones Presupuestarias entre Capítulos de las Instituciones del Gobierno Central, del Presupuesto General del Estado para el año 2014, por un monto de RD\$6,647.6 millones.

A continuación se muestran en detalle el aumento y la reducción de las Apropriaciones:

Cuadro 9

Apropiaciones Presupuestarias

(Valores en Millones RD\$)

Instituciones/Capítulo	Monto
Disminución	6,647.6
Poder Ejecutivo	6,647.6
0201 - Presidencia De La República	1,650.5
0209 - Ministerio De Trabajo	106.8
0211 - Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	911.6
0222 - Ministerio De Energía Y Minas	50.0
0999 - Administración De Obligaciones Del Tesoro Nacional	3,928.8
Aumento	6,647.6
Poder Ejecutivo	6,399.3
0202 - Ministerio De Interior Y Policía	2,162.1
0203 - Ministerio De Defensa	745.1
0204 - Ministerio De Relaciones Exteriores	969.9
0205 - Ministerio De Hacienda	270.7
0207 - Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social	1,545.7
0208 - Ministerio De Deportes, Educación Física Y Recreación	52.8
0210 - Ministerio De Agricultura	146.4
0212 - Ministerio De Industria Y Comercio	265.6
0216 - Ministerio De Cultura	71.2
0219 - Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología	71.0
0220 - Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo	73.8
0221 - Ministerio De Administración Pública	25.0
Poder Judicial	248.3
0401 - Junta Central Electoral	200.0
0403 - Tribunal Constitucional	30.0
0405 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	18.3

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Con los traspasos previamente expuestos se autorizó al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda a modificar las fuentes de financiamiento aprobadas en la Ley No.155-13, sin que estas modificaciones alteraran el resultado fiscal y el financiamiento neto aprobado en el Presupuesto General del Estado 2014. Cabe destacar que el monto total del Presupuesto General

del Estado registró un incremento de RD\$3,606.5 MM debido a mayores recursos de captación directa en la CUT tanto en el ingreso como en el gasto, sin alterar el resultado financiero.

iv) Ejecución Presupuestaria

El desarrollo de las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2014, se realizaron dentro del marco de la Política Presupuestaria implementada por las autoridades y el cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No.492-07, así como la Ley de Presupuesto General del Estado 2014, aprobado mediante la Ley No. 155-13, dentro de la cual se consideran, fundamentalmente, los ingresos y gastos, con el detalle de los requerimientos de recursos de las diferentes Instituciones Públicas, los resultados, así como el financiamiento correspondiente.

El registro contable de los datos estadísticos contenidos en el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria 2014, se refiere al método de lo Percibido, en el caso de los Ingresos y las Fuentes Financieras y de lo Devengado, en el caso de los Gastos y de las Aplicaciones Financieras.

a) Análisis de los Ingresos

Para el año 2014, los ingresos del Gobierno Central excluyendo las donaciones ascendieron a RD\$417,389.8 MM, representando un cumplimiento de 99.7% con respecto al presupuesto inicial aprobado para 2014 (RD\$418,815.7 MM).

Durante el período de referencia, los ingresos corrientes resultaron en RD\$414,328.5 MM, dicho monto representan un 99.3% de las recaudaciones totales de ingresos del Gobierno Central, sin incluir donaciones. De este monto, la mayor proporción de recursos proviene de impuestos, representando un 94.5% del monto de ingresos corrientes y una variación absoluta negativa de RD\$10,190.5 MM, con respecto a lo estimado para el período (RD\$401,832.8 MM).

Por tanto, la presión tributaria alcanzó 14.1%, equivalente a un 0.6% por debajo a lo esperado para el año 2014.

En cuando a los ingresos de capital, se recaudó un monto de RD\$3,061.3 MM por concepto de la venta de activos intangibles.

Cuadro 10
Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central
Clasificación Económica
2014
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014				2014 VS 2013	
	Percibido	Pres. Aprobado	Percibido	% Percibido	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
A) INGRESOS CORRIENTES	369,383.2	418,814.8	414,328.5	98.9%	14.9%	44,945.3	12.2%
I) IMPUESTOS	354,294.6	401,832.8	391,642.3	97.5%	14.1%	37,347.7	10.5%
Impuestos Sobre Ingresos	108,852.6	122,742.2	125,097.8	101.9%	4.5%	16,245.2	14.9%
Impuesto sobre la Renta de las Personas	27,147.4	31,483.6	31,525.0	100.1%	1.1%	4,377.6	16.1%
Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas	58,923.3	67,588.8	72,865.3	107.8%	2.6%	13,942.0	23.7%
Otros Ingresos Sobre Ingresos	22,781.9	23,669.8	20,707.5	87.5%	0.7%	(2,074.4)	-9.1%
Impuestos sobre la Propiedad	22,928.3	19,178.1	18,183.0	94.8%	0.7%	(4,745.3)	-20.7%
Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	198,441.1	230,113.6	221,382.5	96.2%	7.9%	22,941.4	11.6%
Impuesto a las Transf. Bienes Industrializados y Servicios	112,730.6	131,336.9	130,446.7	99.3%	4.7%	17,716.1	15.7%
Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios	77,069.4	86,507.5	81,579.6	94.3%	2.9%	4,510.2	5.9%
Bebidas Alcohólicas	17,969.1	17,837.8	19,779.1	110.9%	0.7%	1,810.0	10.1%
Tabaco Manufacturado	4,355.5	4,514.6	4,381.7	97.1%	0.2%	26.2	0.6%
Impuestos sobre Hidrocarburos (Ley No.112-00)	24,321.1	27,314.6	25,473.5	93.3%	0.9%	1,152.4	4.7%
Impuestos Selectivos sobre Hidrocarburos (Ley No. 557-05)	17,901.1	20,729.9	18,861.3	91.0%	0.7%	960.2	5.4%
Otros	12,522.6	16,110.6	13,084.0	81.2%	0.5%	561.4	4.5%
Otros Ingresos sobre Mercancías y Servicios	8,641.1	12,269.2	9,356.2	76.3%	0.3%	715.1	8.3%
Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Exterior	23,795.5	29,515.1	26,562.8	90.0%	1.0%	2,767.3	11.6%
Sobre las Importaciones	19,042.6	24,194.5	21,314.5	88.1%	0.8%	2,271.9	11.9%
Arancel	18,916.3	24,051.7	21,238.3	88.3%	0.8%	2,322.0	12.3%
Otros	126.3	142.8	76.2	53.4%	0.0%	(50.1)	-39.7%
Otros Ingresos sobre el Comercio Exterior	4,752.9	5,320.6	5,248.3	98.6%	0.2%	495.4	10.4%
Impuestos Ecologicos	277.0	283.8	415.6	146.4%	0.0%	138.6	50.0%
Impuestos Diversos	0.1	-	0.6	-	0.0%	0.5	500.0%
II) CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,552.4	1,600.4	1,515.1	94.7%	0.1%	(37.3)	-2.4%
III) TRANSFERENCIAS	6.9	8.9	-	0.0%	0.0%	(6.9)	-100.0%
IV) INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	4,437.1	9,793.7	13,996.8	142.9%	0.5%	9,559.7	215.4%
V) OTROS INGRESOS	9,092.2	5,579.0	7,174.3	128.6%	0.3%	(1,917.9)	-21.1%
B) INGRESOS DE CAPITAL	0.4	0.9	3,061.3	340144.4%	0.1%	3,060.9	765225.0%
Ventas de Activos No Financieros	0.4	0.9	-	0.0%	0.0%	(0.4)	-100.0%
Ventas de Activos Intangibles	-	-	3,061.3	-	0.1%	3,061.3	-
TOTAL DE INGRESOS (A+B)	369,383.6	418,815.7	417,389.8	99.7%	15.0%	48,006.2	13.0%
C) DONACIONES	3,076.4	5,059.9	2,101.0	41.5%	0.1%	(975.4)	-31.7%
TOTAL DE INGRESOS CON DONACIONES (A+B+C)	372,460.0	423,875.6	419,490.8	99.0%	15.1%	47,030.8	12.6%

Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)
Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Como se observa en el cuadro anterior, para el año 2014, incluyendo donaciones, los ingresos del Gobierno Central ascendieron a RD\$419,490.8 MM, equivalente a un 15.1% del PIB, de los cuales RD\$414,328.5 MM corresponden a ingresos corrientes, RD\$3,061.3 MM a ingresos de capital y RD\$2,101.0 MM a donaciones.

Las recaudaciones de ingresos corrientes registraron un cumplimiento de 98.9%, respecto a lo estimado en el Presupuesto General del Estado (RD\$418,814.8 MM), excluyendo las donaciones corrientes.

Este resultado no fue mayor debido a la entrada de ingresos extraordinarios, los cuales representan un 3.9% (RD\$16,134.2 MM) del total de ingresos corrientes del período.

De este monto, ingresaron RD\$12,428.8 MM por concepto de Impuesto Sobre la Renta por ganancia de capital, esto representan la mayor proporción de extraordinarios de tipo corriente. Además se recibieron ingresos adicionales por un monto de RD\$3,705.4 MM, por conceptos del Impuesto Mínimo Anual, cobranza del Impuesto Selectivo al Consumo específico a los Hidrocarburos de las Cementeras, excedente de amnistía, prima de bonos e interés devengados por la colocación de bonos externos.

En este sentido, como se mencionó anteriormente, el 94.5% de los ingresos corrientes fueron por concepto de impuestos, lo que representa un monto de RD\$391,642.3 MM. Entre los impuestos que más se recaudaron están: el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios 31.5%, Impuesto sobre los Ingresos (30.2%), Impuesto sobre los Hidrocarburos (10.7%) y Arancel (5.1%). Estos cuatro impuestos representan el 77.5% de los ingresos corrientes.

En respuesta a las medidas aprobadas en la Ley 253-12 de Reforma Tributaria, se recaudaron RD\$5,162.5 MM, principalmente, por concepto de ITBIS (45.1%) y por ISC alcoholes y tabaco (47.3%). Además, la aplicación de la Ley 309-12 de Amnistía Fiscal, para contribuyentes omisos

y morosos, representó un efecto marginal de ingresos de RD\$685.6 MM. En resultado, estas medidas representaron un 1.4% de las recaudaciones de ingresos corrientes.

Además por concepto de concesiones mineras, se recaudaron RD\$13,991.8 MM producto de la captación de ingresos de la Barrick Gold, de estos un 34.2% corresponden a la Participación de las Utilidades Netas (PUN), 22.7% de Impuesto sobre la Renta, 22.5% de Ganancias de Capital, y el resto 20.6% provienen del Retorno Neto de Fundición (RNF) y el Impuesto Mínimo Anual (IMA). Asimismo, se percibieron RD\$62.7 MM de RNF por parte de la Enviro Gold. Totalizando un monto de ingresos por concesiones mineras de RD\$14,054.5 millones.

Los ingresos de capital representan un monto de RD\$3,061.3 MM, dicho monto se debe en su totalidad a ingresos no previstos en el presupuesto 2014, por concepto de la venta de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En total, se percibieron RD\$19,195.5 MM de ingresos extraordinarios, equivalente a un 0.7% del PIB, este monto se compone de un 84.1% de tipo corriente y el resto (15.9%) de capital. Estos ingresos representan un 4.6% del monto anual de ingresos fiscales percibidos por el Gobierno durante el año 2014.

El monto total de ingresos en el 2014 de RD\$417,389.8 MM, excluyendo las donaciones, fueron recaudados por las entidades recaudadoras de la siguiente forma: La Dirección General de Impuestos Internos recaudó RD\$313,464.8 MM; un 75.1% del total de ingresos percibidos por el Gobierno Central, ayudado principalmente por la entrada de ingresos extraordinarios. La Dirección General de Aduanas recaudó un monto de RD\$81,353.9 MM, lo que representa un cumplimiento por encima de la meta establecida en 0.9%, fruto del gran desempeño que experimentaron las importaciones de bienes y servicios gravados.

Por último, la Tesorería Nacional registró un monto de RD\$22,571.1 (sin incluir las donaciones), lo que representa un cumplimiento extrapresupuestario de un 61.5% mayor al monto presupuestado (RD\$13,976.9 MM), cabe destacar que este cumplimiento se debe

principalmente a los ingresos provenientes de la implementación de la Fase 2 de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), los cuales ascendieron a RD\$7,874.5 MM, lo que representa un incremento de 103.4% respecto a lo presupuestado (RD\$3,871.1 MM). Así, como la entrada de ingresos no presupuestados. En efecto, estos factores contribuyeron a que la Tesorería Nacional quedara muy por encima de la meta estimada para el período 2014.

Cuadro 11

Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central Clasificación por Entidad Recaudadora 2014

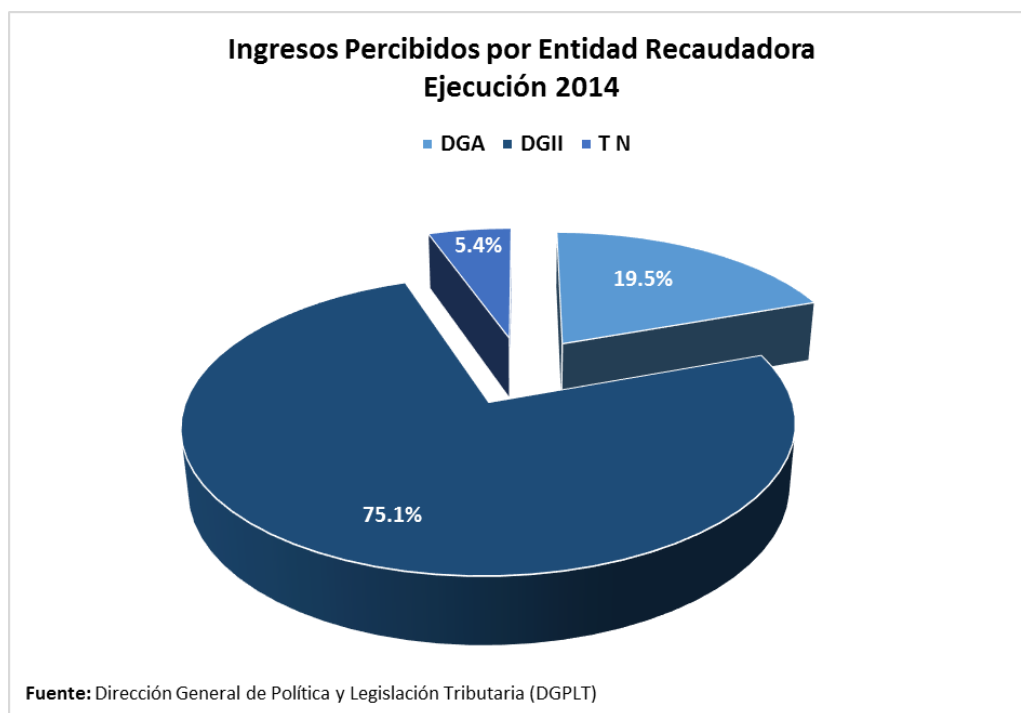
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013	2014				2014 VS 2013	
	Percibido	Pres. Aprobado	Percibido	% Percibido	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
DGA	70,646.6	80,611.3	81,353.9	100.9%	2.9%	10,707.3	15.2%
Arancel	18,916.3	24,051.7	21,238.3	88.3%	0.8%	2,322.0	12.3%
ITBIS	45,758.4	50,407.7	53,364.4	105.9%	1.9%	7,606.0	16.6%
Otros	5,971.9	6,151.9	6,751.20	109.7%	0.2%	779.3	13.0%
DGII	285,366.1	324,227.5	313,464.8	96.7%	11.3%	28,098.7	9.8%
Impuestos sobre la Renta de las Personas	27,147.4	31,483.6	31,525.0	100.1%	1.1%	4,377.6	16.1%
Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas	58,923.3	67,588.8	72,865.3	107.8%	2.6%	13,942.0	23.7%
Otros Impuestos sobre los Ingresos	21,626.3	22,351.2	19,790.6	88.5%	0.7%	(1,835.7)	-8.5%
Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos	1,155.6	1,318.6	916.9	69.5%	0.0%	(238.7)	-20.7%
Patrimonio	22,928.3	19,178.1	18,183.0	94.8%	0.7%	(4,745.3)	-20.7%
ITBIS	66,972.2	80,929.2	77,082.3	95.2%	2.8%	10,110.1	15.1%
Alcoholes	14,447.8	15,659.8	15,431.3	98.5%	0.6%	983.5	6.8%
Tabaco	3,919.4	4,060.5	3,918.5	96.5%	0.1%	(0.9)	0.0%
Impuestos Selectivo Especifico sobre Hidrocarburos (Ley No. 112)	24,321.1	27,314.6	25,473.5	93.3%	0.9%	1,152.4	4.7%
Impuestos Selectivo Ad valorem sobre Hidrocarburos (Ley No.557-05)	17,901.1	20,729.9	18,861.3	91.0%	0.7%	960.2	5.4%
Otros	26,023.6	33,613.2	29,417.1	87.5%	1.1%	3,393.5	13.0%
T N	13,370.9	13,976.9	22,571.1	161.5%	0.8%	9,200.2	68.8%
Contribución a la Seguridad Social	1,552.4	1,600.4	1,515.1	94.7%	0.1%	(37.3)	-2.4%
PROMESE	993.8	1,057.3	909.7	86.0%	0.0%	(84.1)	-8.5%
Tasas por Expedición y Renovación de Pasaportes	592.8	600.3	734.0	122.3%	0.0%	141.2	23.8%
Peaje	532.8	558.2	0.0	0.0%	0.0%	(532.8)	-100.0%
Ingresos CUT	0.0	3,871.1	7,874.5	203.4%	0.3%	7,874.5	-
Otras Ventas de servicios de la Administración Central	1,186.4	1,987.2	1,295.8	65.2%	0.0%	109.4	9.2%
Otros	8,512.7	4,302.4	10,242.0	238.1%	0.4%	1,729.3	20.3%
Total de Ingresos	369,383.6	418,815.7	417,389.8	99.7%	15.0%	48,006.2	13.0%
Donaciones	3,076.4	5,059.9	2,101.0	41.5%	0.1%	(975.4)	-31.7%
Total de Ingresos con Donaciones	372,460.0	423,875.6	419,490.8	99.0%	15.1%	47,030.8	12.6%

Fuente: Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Gráfica 3



b) Análisis del Gasto

Durante el año 2014, la ejecución del gasto del Gobierno Central registró un monto de RD\$491,911.1 MM, representando el 97.4% del presupuestado aprobado y un 17.7% del PIB, lo cual fue determinado por las medidas adoptadas por el gobierno para restringir el gasto, principalmente en el gasto de capital, ante la reducción que experimentaban los Ingresos, con el propósito de dar cumplimiento de la meta de Déficit Fiscal aprobada por el Congreso Nacional.

Clasificación Económica

La composición del monto ejecutado de este Gasto del Gobierno Central, estuvo constituida por RD\$412,647.5 MM de Gastos Corrientes y RD\$79,263.7 MM por concepto de Gastos de Capital, representando el 83.9% y 16.1%, respectivamente, con respecto al total del gasto de ese año.

Cuadro 12

Gastos del Gobierno Central Clasificación Económica

2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Gastos corrientes	349,752.0	13.8%	403,891.3	418,311.5	412,647.5	98.6%	14.8%	62,895.5	18.0%
Gastos de consumo	141,662.1	5.6%	162,830.4	175,981.3	171,571.0	97.5%	6.2%	29,908.9	21.1%
Gastos de la propiedad	59,733.5	2.4%	71,465.6	71,032.6	70,737.8	99.6%	2.5%	11,004.3	18.4%
Otros gastos corrientes	-	0.0%	192.1	130.9	121.6	92.8%	0.0%	121.6	-
Prestaciones de la seguridad social	21,665.4	0.9%	24,754.9	25,650.1	25,409.9	99.1%	0.9%	3,744.5	17.3%
Transferencias corrientes otorgadas	126,691.0	5.0%	144,648.3	145,516.6	144,807.2	99.5%	5.2%	18,116.2	14.3%
Gastos de capital	88,119.0	3.5%	97,693.4	86,879.6	79,263.7	91.2%	2.8%	(8,855.3)	-10.0%
Transferencias de capital otorgadas	24,348.6	1.0%	26,080.9	26,429.5	24,813.2	93.9%	0.9%	464.6	1.9%
Otros Gastos de Capital	63,770.4	2.5%	71,612.5	60,450.0	54,450.4	90.1%	2.0%	(9,320.0)	-14.6%
TOTAL	437,871.0	17.3%	501,584.6	505,191.1	491,911.1	97.4%	17.7%	54,040.1	12.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes durante el 2014, como se había indicado anteriormente, representaron un 83.9% del gasto total y un 14.8% del PIB, equivalente a RD\$412,647.5 MM. Dentro del gasto corriente con respecto al 2013, las partidas de gastos de consumo y transferencias se incrementaron en RD\$29,908.9 MM (21.1%) y en RD\$18,116.2 MM (14.3%) respectivamente, contribuyendo en forma individual con el 47.6% y el 28.8% del aumento total del gasto corriente del Gobierno Central con respecto al 2013.

En cuanto a su composición, durante el 2014, el 41.6% del gasto corriente estuvo constituido por los gastos de consumo, dentro de los cuales un 74.0% corresponde a remuneraciones y un 25.8% a compras de bienes y servicios. A los gastos de consumo le siguen en orden de

importancia las transferencias corrientes, los intereses y las prestaciones de seguridad social con un 35.1%, un 17.1% y un 6.2% del gasto corriente respectivamente.

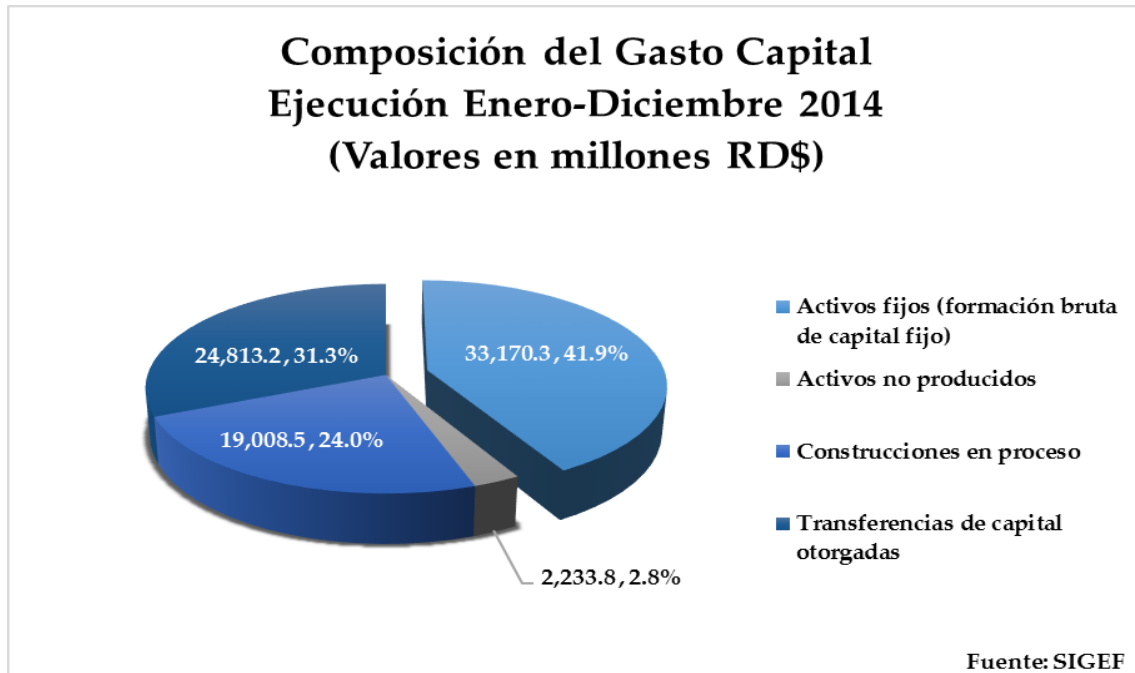
En el año 2014 se realizaron Transferencias corrientes por un monto de RD\$144,807.2 MM, de los cuales el 83.0% fueron al Sector Público, 16.8% al Sector Privado y 0.3% fueron transferencias al sector externo, por concepto de cuotas de membresía a organismos internacionales.

Las transferencias destinadas al Sector Público experimentaron un incremento de 14.4%, alcanzando un monto de RD\$15,154.6 MM, explicado principalmente, por subsidios a la CDEEE, las cuales aumentaron en 33.8% registrando RD\$10,150.6 MM; las transferencias al Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE) aumentaron en RD\$1,290.6 MM y las transferencias a los ayuntamientos por RD\$641.9 MM, con respecto al 2013. En cuanto a las Transferencias Corrientes al Sector Privado, las mismas reflejaron un aumento de 13.6%, explicado principalmente por el subsidio por peaje sombra de la carretera Santo Domingo – Samaná y las transferencias condicionadas comer es primero, por 993.8 MM y 868.7 MM respectivamente. En cuanto a las Donaciones, se ejecutaron RD\$362.8MM por el pago cuotas de membresía a organismos internacionales.

Gasto de Capital

La ejecución del Gasto de Capital en el año 2014, utilizado para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos, ascendió a RD\$79,263.7 MM, representando el 16.1% del total de gastos y el 2.8% del PIB estimado. Con relación al 2013, se observa una reducción de RD\$8,855.3 MM (-10.0%), explicada completamente por las construcciones en proceso, los activos fijos no producidos, los objetos de valor y los activos fijos que en forma conjunta redujeron su ejecución en RD\$9,320.0 MM (-14.6%). Sin embargo, es preciso destacar que las transferencias de capital se incrementaron en RD\$464.6 MM (1.9%).

Gráfica 4



El mayor componente del gasto de capital en el 2014 correspondió a los activos fijos las cuales ascendieron al 41.8% de las ejecuciones de capital, siguiendo en este orden las transferencias de capital (31.3%), las construcciones en proceso (24.0%) y los activos no producidos (2.8%).

Es preciso señalar que el sector educación ejecutó el 50.1% del total de los recursos de la inversión pública, excluyendo las transferencias, para un total de RD\$27,305.0 MM, destacándose: RD\$2,020.0 MM en la construcción de planteles educativos en la Provincia Santo Domingo (fase 2); RD\$1,608.0 MM en la construcción de 78 planteles escolares en la Provincia Santo Domingo; y RD\$1,037.0 MM en la construcción de 46 planteles escolares en la Provincia de Santiago.

Por otra parte, en el sector transporte se ejecutaron recursos para proyectos de inversión ascendentes a RD\$15,231.2 MM, un 28.0% del total de los gastos por ese concepto. Entre los más destacados se encuentran: la construcción de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo (desde el puente de la 17 hasta Megacentro), de la reconstrucción Carretera Bávaro---Uvero

Alto--- Miches---Sabana de la Mar y la construcción terminal portuaria en Sabana de la Mar. En el siguiente cuadro se presentan los veinte proyectos con mayor participación dentro del gasto de inversión pública durante el año 2014:

Cuadro 13

**Gastos del Gobierno Central
Proyectos de Inversión de Capital
2014**

(Valores en Millones RD\$)

Proyectos	Devengado	% Participación en Gasto de Capital
Construcción Línea 2-B Del Metro De Santo Domingo (Desde El Puente De La 17 Hasta Megacentro)	3,632.5	4.6%
Construcción De Planteles Educativos En La Provincia De Santo Domingo (Fase 2)	2,020.0	2.5%
Construcción De 78 Planteles Escolares En La Provincia Santo Domingo	1,608.0	2.0%
Reconstrucción Carretera Bavaro - Uvero Alto - Miches - Sabana De La Mar Y Construcción Terminal Portuaria En Sabana De La Mar	1,155.7	1.5%
Construcción De 46 Planteles Escolares En La Provincia Santiago	1,037.0	1.3%
Construcción De 1340 Aulas Para Nivel Básico Y Medio Dentro Del Programa De Apoyo A La Política Sectorial A Nivel Nacional.	745.4	0.9%
Mejoramiento Integral De La Comunidad La Barquita, Municipio Santo Domingo Este	674.6	0.9%
Construcción De 43 Planteles Escolares En La Provincia San Cristóbal	504.5	0.6%
Construcción De 26 Planteles Escolares En El Distrito Nacional	466.7	0.6%
Construcción De 35 Planteles Escolares En La Provincia La Vega	450.8	0.6%
Reconstrucción Carretera Cruce 15 De Azua Entrada Barahona Provincias Azua, Bahoruco Y Barahona	432.0	0.5%
Construcción Y Asfaltado De Calles En Higüey, Provincia La Altagracia	421.7	0.5%
Construcción De Planteles Educativos En La Provincia De San Cristóbal (Fase 2)	421.3	0.5%
Construcción De Planteles Educativos En La Provincia De Santiago (Fase 2)	379.7	0.5%
Construcción De 18 Planteles Escolares En La Provincia Puerto Plata	371.0	0.5%
Construcción Y Reconstrucción De Obras Viales En La Región Este, Lote 22, Provincia La Altagracia	353.9	0.4%
Erradicación De La Pobreza A Traves Del Rediseño Del Programa Solidaridad En La República Dominicana	351.7	0.4%
Ampliación De Planteles Educativos En La Provincia De San Cristóbal (Fase 2)	322.7	0.4%
Ampliación Y Rehabilitación De 28 Planteles Escolares En La Provincia Santo Domingo	311.4	0.4%
Reconstrucción Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras	300.0	0.4%
Total 20 proyectos de Inversión con mayor ejecución	15,960.7	20.1%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Clasificación Institucional

La Clasificación Institucional presenta la ejecución de los Gastos del Gobierno Central en 2014, con el detalle de cada uno de los Capítulos (Ministerios y/o instituciones), teniendo en consideración los diferentes programas, en cada caso, incluyendo los de Transferencias, donde se apropian los recursos para las Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las públicas de la Seguridad Social, así como los ayuntamientos, empresas públicas y entidades privadas, según se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 14

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Clasificación Institucional del Gasto 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
PODER LEGISLATIVO	5,742.7	0.2%	5,742.7	5,774.3	5,753.4	99.6%	1.2%	0.2%	10.7	0.2%
0101 - Senado De La República	1,925.8	0.1%	1,925.8	1,925.8	1,925.8	100.0%	0.4%	0.1%	(0.0)	0.0%
0102 - Cámara De Diputados	3,817.0	0.2%	3,817.0	3,848.5	3,827.7	99.5%	0.8%	0.1%	10.7	0.3%
PODER EJECUTIVO	316,148.7	12.5%	347,871.2	354,654.4	342,234.3	96.5%	69.6%	12.3%	26,085.6	8.3%
0201 - Presidencia De La República	41,160.8	1.6%	45,992.7	44,208.9	42,830.5	96.9%	8.7%	1.5%	1,669.7	4.1%
0202 - Ministerio De Interior Y Policía	28,865.2	1.1%	31,543.4	33,951.2	33,244.0	97.9%	6.8%	1.2%	4,378.8	15.2%
0203 - Ministerio De Defensa	16,028.4	0.6%	18,401.2	19,306.2	19,058.9	98.7%	3.9%	0.7%	3,030.5	18.9%
0204 - Ministerio De Relaciones Exteriores	6,027.0	0.2%	6,392.8	7,403.7	7,178.9	97.0%	1.5%	0.3%	1,151.9	19.1%
0205 - Ministerio De Hacienda	10,632.3	0.4%	11,329.9	11,611.5	11,014.3	94.9%	2.2%	0.4%	382.0	3.6%
0206 - Ministerio De Educación	95,050.0	3.8%	109,170.3	109,170.3	105,980.3	97.1%	21.5%	3.8%	10,930.3	11.5%
0207 - Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social	52,109.9	2.1%	58,997.7	60,105.8	57,544.6	95.7%	11.7%	2.1%	5,434.6	10.4%
0208 - Ministerio De Deportes, Educación Física Y Recreación	2,025.3	0.1%	2,263.3	2,316.1	2,206.9	95.3%	0.4%	0.1%	181.6	9.0%
0209 - Ministerio De Trabajo	1,651.8	0.1%	1,992.6	1,883.1	1,835.9	97.5%	0.4%	0.1%	184.1	11.1%
0210 - Ministerio De Agricultura	9,011.8	0.4%	8,040.3	8,269.0	8,050.6	97.4%	1.6%	0.3%	(961.1)	-10.7%
0211 - Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	23,165.8	0.9%	20,714.6	23,137.1	22,782.3	98.5%	4.6%	0.8%	(383.5)	-1.7%
0212 - Ministerio De Industria Y Comercio	3,577.3	0.1%	2,983.7	3,126.3	2,995.3	95.8%	0.6%	0.1%	(582.0)	-16.3%
0213 - Ministerio De Turismo	2,288.2	0.1%	3,599.6	3,678.3	2,418.2	65.7%	0.5%	0.1%	130.0	5.7%
0214 - Procuraduría General De La República	3,208.7	0.1%	3,415.1	3,690.3	3,665.6	99.3%	0.7%	0.1%	456.9	14.2%
0215 - Ministerio De La Mujer	458.9	0.0%	518.0	518.0	458.8	88.6%	0.1%	0.0%	(0.1)	0.0%
0216 - Ministerio De Cultura	1,624.2	0.1%	1,830.4	1,901.6	1,844.8	97.0%	0.4%	0.1%	220.6	13.6%
0217 - Ministerio De La Juventud	361.8	0.0%	400.3	400.3	390.7	97.6%	0.1%	0.0%	29.0	8.0%
0218 - Ministerio De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	4,240.2	0.2%	5,109.8	4,271.7	4,073.3	95.4%	0.8%	0.1%	(166.9)	-3.9%
0219 - Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología	10,702.9	0.4%	11,053.9	11,124.9	10,972.3	98.6%	2.2%	0.4%	269.4	2.5%
0220 - Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo	3,558.0	0.1%	2,989.6	3,210.0	2,596.7	80.9%	0.5%	0.1%	(961.2)	-27.0%
0221 - Ministerio De Administración Pública	400.3	0.0%	439.2	611.6	492.0	80.4%	0.1%	0.0%	91.7	22.9%
0222 - Ministerio De Energía Y Minas	-	0.0%	692.9	758.6	599.4	79.0%	0.1%	0.0%	599.4	-
PODER JUDICIAL	4,497.2	0.2%	5,222.2	5,222.2	5,222.2	100.0%	1.1%	0.2%	725.0	16.1%
0301 - Poder Judicial	4,497.2	0.2%	5,222.2	5,222.2	5,222.2	100.0%	1.1%	0.2%	725.0	16.1%
ORGANISMOS ESPECIALES	4,775.4	0.2%	5,523.2	5,776.7	5,773.8	100.0%	1.2%	0.2%	998.5	20.9%
0401 - Junta Central Electoral	3,455.9	0.1%	3,955.9	4,155.9	4,155.9	100.0%	0.8%	0.1%	700.0	20.3%
0402 - Cámara De Cuentas	519.4	0.0%	516.2	516.2	516.0	100.0%	0.1%	0.0%	(3.4)	-0.7%
0403 - Tribunal Constitucional	550.0	0.0%	651.0	686.2	683.5	99.6%	0.1%	0.0%	133.5	24.3%
0404 - Defensor Del Pueblo	50.0	0.0%	150.0	150.0	150.0	100.0%	0.0%	0.0%	100.0	200.0%
0405 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	200.0	0.0%	250.0	268.3	268.3	100.0%	0.1%	0.0%	68.3	34.2%
OTROS	106,707.0	4.2%	137,225.2	133,763.5	132,927.4	99.4%	27.0%	4.8%	26,220.4	24.6%
0998 - Administración De Deuda Pública	59,733.5	2.4%	71,465.6	71,465.6	71,170.6	99.6%	14.5%	2.6%	11,437.1	19.1%
0999 - Administración De Obligaciones D	46,973.5	1.9%	65,759.6	62,297.9	61,756.8	99.1%	12.6%	2.2%	14,783.3	31.5%
TOTAL	437,871.0	17.3%	501,584.6	505,191.1	491,911.1	97.4%	100.0%	17.7%	54,040.1	12.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión
Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Se presenta a continuación un breve comentario sobre la ejecución presupuestaria de las instituciones del Gobierno Central:

Senado de la República

Durante el 2014, el Senado de la República recibió el 100.0% del presupuesto asignado, que alcanzó un monto de RD\$1,925.8 millones. De este monto se destinaron RD\$1,619.1 MM (84.1%) al programa de Elaboración y Aprobación de Leyes a Nivel del Senado y RD\$306.7 MM (15.9%) a Transferencias al Sector Privado.

Cámara de Diputados

De un total de RD\$3,848.5 MM asignados en el Presupuesto del año 2014, la Cámara de Diputados ejecutó un monto de RD\$3,827.7 MM, equivalente al 99.5%, del presupuesto aprobado. Del total ejecutado, RD\$3,469.3 MM (90.6%, del presupuesto aprobado) fueron asignados para funciones relacionadas con la elaboración y aprobación de leyes y los RD\$358.3 MM (9.4) restantes a Transferencias al Sector Privado.

Presidencia de la República

El gasto ejecutado por la Presidencia de la República durante el año 2014 fue de RD\$42,830.5 MM, lo que representa un 96.9% con respecto a su presupuesto aprobado y un 8.7% del gasto total devengado por el Gobierno Central. De esta erogación, RD\$20,823.4 MM (48.6%) corresponde al Gabinete de Política Social.

Cuadro 15

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Subcapítulos de la Presidencia de la República 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	11,876.50	0.5%	13,142.9	14,782.6	14,465.3	97.9%	33.8%	0.5%	2,588.8	21.8%
GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL	19,681.5	0.8%	20,668.4	21,202.3	20,823.4	98.2%	48.6%	0.7%	1,141.9	5.8%
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1,182.3	0.0%	1,232.0	1,232.0	1,226.8	99.6%	2.9%	0.0%	44.5	3.8%
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO	5,355.0	0.2%	5,420.0	4,504.3	4,484.1	99.6%	10.5%	0.2%	(870.9)	-16.3%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	461.20	0.0%	5,529.3	2,487.7	1,830.9	73.6%	4.3%	0.1%	1,369.7	297.0%
TOTAL	38,556.5	1.5%	45,992.7	44,208.9	42,830.5	96.9%	100.0%	1.5%	4,274.0	11.1%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

En este mismo orden, el Ministerio Administrativo de la Presidencia, compuesto principalmente, por el Secretariado Administrativo de la Presidencia y la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ejecutó RD\$14,465.3 MM, los cuales fueron destinados para diferentes programas como el de asistencia a distintas áreas de interés nacional, agropecuaria y pesca, defensa nacional, deporte y recreación, riego, entre otros, así como al desarrollo provincial.

Por su parte, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado ejecutó RD\$4,484.1 MM, principalmente en la construcción y reconstrucción de carreteras, calles y avenidas, puentes y centros de salud, entre otros.

Asimismo, al Ministerio de la Presidencia se le asignó un monto de RD\$1,369.7 MM por encima al presupuestado 2013, como consecuencia de la inclusión de nuevos programas, como es el caso del Servicio Integral de Emergencias, conocido como el 911, y el Servicio de Comunicación y Análisis Estratégico.

El Gabinete de la Política Social, cuya misión, consiste en definir y coordinar la política social del Gobierno, ejecutó el 98.2% de su presupuesto aprobado, es decir RD\$20,823.4 MM, destinado principalmente a programas sociales priorizados por el Gobierno, tales como: Progresando con Solidaridad, Comer es Primero, Bono Gas Hogar y Bono Luz, Incentivo a la Asistencia Escolar, Ayuda a Envejecientes, entre otros.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución de estos programas prioritarios mencionados anteriormente ejecutado por el Gabinete de Política Social:

Cuadro 16
Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Programas prioritarios del Gabinete de Política Social
2014
(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias condicionadas (Comer es primero)	5,974.50	0.2%	7,116.0	6,844.2	6,843.2	100.0%	53.2%	0.2%	868.7	14.5%
Bonogás hogares	2,097.4	0.1%	2,339.3	2,228.4	2,224.1	99.8%	17.3%	0.1%	126.7	6.0%
Bonoluz	1,691.6	0.1%	2,089.8	1,518.8	1,518.8	100.0%	11.8%	0.1%	(172.8)	-10.2%
Programas Progresando con Solidaridad	1,063.6	0.0%	260.7	1,020.6	1,020.5	100.0%	7.9%	0.0%	(43.1)	-4.0%
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	876.80	0.0%	1,067.6	847.6	847.1	99.9%	6.6%	0.0%	(29.7)	-3.4%
Ayuda a Envejecientes	372.60	0.0%	400.0	404.5	404.5	100.0%	3.1%	0.0%	31.9	8.6%
TOTAL	12,076.5	0.5%	13,273.4	12,864.1	12,858.3	100.0%	100.0%	0.5%	781.8	6.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Interior y Policía

Durante el año 2014 al Ministerio de Interior y Policía se le asignó un presupuesto de RD\$33,244.0 MM, el cual fue ejecutado en un 97.9 por ciento. Dentro del monto total, se encuentran las transferencias a los ayuntamientos por un monto RD\$16,973.2 MM y RD\$227.0 MM para asistir a los requerimientos de los distintos Cuerpo de Bomberos a nivel nacional.

Asimismo, en su presupuesto se incluye también RD\$10,554.0 MM para los Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público, de los cuales se asignó el 86.1% de los fondos a la Policía Nacional y el 7.1% a la Autoridad Metropolitana de Tránsito. Para los Servicios y Control de Migración se destinaron RD\$528.5 MM y para los Servicios de Seguridad Social a miembros de la Policía Nacional un monto de RD\$488.1 MM, donde se encuentra el Hospital General de la Policía Nacional, el Instituto de Seguridad Social, entre otros.

Cuadro 17

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Programas prioritarios del Ministerio de Interior y Policía 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Programa Vivir Tranquilo	438.00	0.0%	676.8	771.7	753.6	97.7%	100.0%	0.0%	315.6	72.1%
TOTAL	438.0	0.0%	676.8	771.7	753.6	97.7%	100.0%	0.0%	315.6	72.1%

Fuente: Sistema de
Información de la Gestión

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Defensa

En el 2014 al Ministerio de Defensa se le asignó un presupuesto de RD\$19,306.2 MM, del cual ejecutó un 98.7%, equivalente a RD\$19,058.9 millones. La ejecución de este Ministerio fue distribuido entre las diferentes instituciones militares que lo conforman, correspondiendo RD\$5,247.7 MM al Ejército de República Dominicana, RD\$4,022.0 MM a la Fuerza Aérea de la República Dominicana, RD\$2,433.5 MM a la Armada de la República Dominicana, RD\$7,355.7

MM a la Administración Central del Ministerio y el resto a hospitales, centros educativos y de entrenamiento de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante el año 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo un presupuesto de RD\$7,178.9 MM, el cual se ejecutó en un 97.0 por ciento. De este monto RD\$5,937.2 MM se destinaron al Programa correspondiente a la aplicación de la Política Exterior y Comercial del país, de los cuales el 95.6% de estos recursos fueron destinados a mantener las Relaciones Diplomáticas y Servicios Consulares.

Asimismo, para el programa de expedición, renovación y control de libretas de pasaportes a cargo de la Dirección General de Pasaportes, se destinaron RD\$401.2 millones.

Ministerio de Hacienda

Al Ministerio de Hacienda, órgano rector de la administración financiera del estado, se le presupuestó en el 2014 un monto de RD\$11,611.5 MM, de los cuales ejecutó el 94.9% de su presupuesto, equivalente a RD\$11,014.3 MM. De este monto se utilizaron RD\$6,748.7 MM para transferencias a diferentes instituciones públicas como la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Aduanas, la Superintendencia de Seguros, entre otras instituciones.

Asimismo, se destinaron RD\$511.4 MM para la Administración General de Bienes Nacionales, RD\$449.2MM a la Dirección General de Presupuesto para llevar a cabo el programa de Administración Presupuestaria, RD\$431.9 MM para el programa de Modernización de la Administración Financiera, RD\$362.5 MM para llevar a cabo la Administración de las Operaciones del Estado por parte de la Tesorería Nacional, entre otras funciones relativas a la contabilidad gubernamental, contrataciones públicas, crédito público.

Ministerio de Educación

De un total de RD\$109,170.3 MM presupuestado para el 2014, el Ministerio de Educación ejecutó RD\$105,980.3 MM, alcanzando un nivel de ejecución del 97.1%, lo que representa un 3.8% del PIB y un 21.5% del gasto total ejecutado por el Gobierno Central.

Del total de los recursos, un monto de RD\$31,094.9 MM se destinaron para la Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, RD\$11,120.4MM para las Actividades Centrales del Ministerio, RD\$9,506.0 a la Administración de Contribuciones Especiales, mediante la cual, se realizan transferencias a las pensiones de los maestros y a diferentes instituciones sin fines de lucro como el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial, Instituto Salomé Ureña, Seguro Médico de Maestros, entre otras. Asimismo, se asignaron RD\$7,959.1 MM al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, institución encargada de suplir el desayuno escolar en las escuelas públicas de todo el país.

Además el Ministerio destinó RD\$58,113.0 MM a los servicios educativos, los cuales, fueron distribuidos de la siguiente manera: RD\$36,702.9 MM para la Educación Básica, RD\$13,664.0 para la Educación Media, RD\$5,126.3 MM para la Educación de Adultos, en la que se encuentra el Plan Nacional de Alfabetización, amparado en el lema *Quisqueya Aprende Contigo*, RD\$1,529.00 MM para los Servicios Técnicos Pedagógicos y RD\$1,110.7 MM para la Educación Inicial.

Cuadro 18

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Programas prioritarios del Ministerio de Educación 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas	2,541.10	0.1%	2,625.8	5,376.32	5,126.3	95.3%	11.4%	0.2%	2,585.2	101.7%
Construcción y reparación de aulas	25,327.3	1.0%	31,094.9	31,094.9	31,094.9	100.0%	69.1%	1.1%	5,767.6	22.8%
Apoyo a la población vulnerable	6,668.5	0.3%	8,339.0	7,959.12	7,959.1	100.0%	17.7%	0.3%	1,290.6	19.4%
Atención a la primera infancia (0-4 años)	1,317.6	0.1%	3,370.0	949.1	797.2	84.0%	1.8%	0.0%	(520.4)	-39.5%
TOTAL	35,854.5	1.4%	45,429.7	45,379.5	44,977.6	99.1%	100.0%	1.6%	9,123.1	25.4%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, registró una ejecución de RD\$57,544.6 MM durante el año 2014, equivalente a un 2.1% del PIB, constituyendo un cumplimiento de 95.7% con respecto a los presupuestado. De este total, RD\$19,881.9 MM fueron destinados al Programa de Atención a la Salud de las Personas, mediante el cual se efectúa el pago de nómina de los médicos y enfermeras que laboran para el Ministerio, además se llevaron a cabo múltiples remodelaciones en los hospitales públicos a nivel nacional, como es el caso de los hospitales de San Juan de la Maguana, Samaná, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, entre otros.

Asimismo, el Ministerio destinó RD\$18,046.4 MM al programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, para realizar transferencias a diferentes instituciones públicas adscritas al Ministerio, como el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$6,840.0 MM), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$4,988.1 MM), Instituto Dominicano de Seguros Sociales (RD\$3,279.4 MM), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$1,905.2 MM) y el resto a distintas corporaciones de Acueducto y Alcantarillado en todo el país, a la Cruz Roja Dominicana y Consejo Nacional de Población y Familia.

Cabe destacar el monto de RD\$7,825.7 MM ejecutados a través del programa de Contribuciones Especiales, mediante el cual se hicieron transferencias por el orden de RD\$3,859.8 MM al Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL), RD\$706.7 MM para Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Salud y a diferentes centros de salud como el Hospital General Dr. Marcelino Vélez, Hospital Doctor Ney Arias Lora, Plaza de la Salud, entre otros.

Asimismo, para el funcionamiento operacional del Ministerio, en el cual se incluye la provisión de los servicios de salud que demanda la sociedad, se destinaron RD\$8,401.3 MM, correspondiente al 68.6 del total ejecutado por el Ministerio de Salud.

Los gastos restantes del Ministerio fueron destinados a los programas de Servicios de Salud Colectiva, Atención de Enfermedades Catastróficas, Rectoría, Dirección y Coordinación del

Sistema Nacional de Salud, Asistencia Social y Control y Vigilancia de Riesgos Ambientales, como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 19

**Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Programas prioritarios del Ministerio de Salud
2014**

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Programa Ampliado de Inmunización	540.9	0.0%	461.7	423.7	412.3	97.3%	5.2%	0.0%	(128.6)	-23.8%
Salud materna infantil	71.5	0.0%	100.0	101.1	91.2	90.2%	1.1%	0.0%	19.7	27.5%
Prevención y control de la tuberculosis	45.4	0.0%	98.6	195.4	147.5	75.5%	1.9%	0.0%	102.1	225.0%
Prevención y control de enfermedades producidas por vectores	131.7	0.0%	81.8	156.8	153.9	98.1%	1.9%	0.0%	22.2	16.8%
Atención integral personas viviendo con VIH	128.5	0.0%	383.4	260.6	217.9	83.6%	2.7%	0.0%	89.4	69.6%
Prevención y control de la zoonosis (rabia)	19.8	0.0%	40.0	38.8	32.4	83.6%	0.4%	0.0%	12.6	63.6%
Prevención y control de desnutrición	26.1	0.0%	30.0	29.2	28.8	98.6%	0.4%	0.0%	2.7	10.3%
Promoción y educación para la salud	3.6	0.0%	5.5	6.2	1.8	28.3%	0.0%	0.0%	(1.8)	-51.4%
Prevención y control de enfermedades crónicas	4.8	0.0%	6.5	7.2	4.4	61.9%	0.1%	0.0%	(0.4)	-7.6%
Vigilancia epidemiología	7.2	0.0%	7.3	7.1	3.8	53.4%	0.0%	0.0%	(3.4)	-47.3%
Salud mental	2.9	0.0%	3.9	3.9	2.3	60.5%	0.0%	0.0%	(0.6)	-19.3%
Riesgos ambientales	13.6	0.0%	20.7	20.7	5.8	28.3%	0.1%	0.0%	(7.8)	-57.0%
Salud bucal	16.9	0.0%	17.3	17.4	11.4	65.4%	0.1%	0.0%	(5.5)	-32.8%
Seguro Familiar de Salud en el régimen subsidiado	5,522.6	0.2%	6,840.0	6,840.0	6,840.0	100.0%	86.0%	0.2%	1,317.4	23.9%
TOTAL	6,535.5	0.3%	8,096.6	8,107.9	7,953.5	98.1%	100.0%	0.3%	1,418.0	21.7%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación

El Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación ejecutó el 95.3% de RD\$2,206.9 presupuestados para el año 2014. En mayor medida, la ejecución del Ministerio se destinó a cubrir sus gastos administrativos y operacionales por un monto de RD\$961.8 millones. Además, se asignaron RD\$662.9 MM para el programa de Administración de Contribuciones Especiales, del cual se realizan transferencias a diferentes Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Deporte, y a la Comisión Hípica Nacional.

El resto de los fondos ejecutados corresponden a los Programas de Apoyo y Supervisión al Deporte Federado y Alto Rendimiento (RD\$277.6 MM), Construcción, Reparación y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas (RD\$177.0 MM), Fomento de la Recreación y el

Deporte de Tiempo Libre (RD\$62.3 MM), Apoyo al Deporte Escolar y Universitario (RD\$49.0 MM) y Formación, Capacitación y Asistencia Técnica Deportiva RD\$16.2 millones.

Ministerio de Trabajo

Durante el año 2014, al ministerio de Trabajo le fue asignado un Presupuesto de RD\$1,883.1 MM, ejecutando el equivalente al 97.5% del mismo, es decir, RD\$1,835.9 millones. Este monto incluye RD\$955.3 MM para el programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, mediante el cual se realizan las transferencias al Consejo Nacional de la Seguridad Social, Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Consejo Nacional de Estancia Infantiles. Asimismo, se destinaron RD\$321.2 MM para los gastos operaciones y administrativos del Ministerio.

Por su parte, al programa de Regulación de las Relaciones Laborales se designaron RD\$229.8 MM, en el cual se llevaron principalmente a cabo la Verificación de las Condiciones de Trabajo por un monto de RD\$194.4 MM y la Erradicación del Trabajo Infantil por RD\$5.5 millones. Mediante el programa de Administración de Contribuciones Especiales se realizaron transferencias a diferentes instituciones tanto públicas como privadas por RD\$246.5 millones.

El resto de los fondos ejecutados por el Ministerio de Trabajo fueron a través de los programas de Fomento al Empleo e Igualdad de Oportunidades y No Discriminación.

Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución durante el 2014 de RD\$8,050.6 MM, equivalente a un 97.4% de su presupuesto. De este monto se destinaron RD\$4,044.5 MM para el Programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, a través del cual se realizaron transferencias a diferentes instituciones públicas como el Instituto Agrario Dominicano (RD\$1,221.9 MM), Instituto de Estabilización de Precios (RD\$862.8 MM), Instituto

Nacional de Tabaco (RD\$329.0 MM), Consejo Dominicano del Café (RD\$279.6 MM) y Seguro Agrícola (RD\$150 MM), entre otros programas.

Contempló también la ejecución de RD\$1,880.1 MM en el Fomento a la Producción Agrícola, principalmente en el cultivo de arroz, café, cacao, frutales, así como en el fomento y distribución de semillas, preparación de tierras y suministro de insumos a los agricultores en todo el país.

Asimismo, se destinaron RD\$960.6 MM para gastos operativos y administrativos del Ministerio, con los cuales se planifican y se diseñan políticas sectoriales y se brindan servicios administrativos financieros. A través del programa de Administración de Contribuciones Especiales se realizaron transferencias a diferentes instituciones públicas como privadas, como la Unidad Ejecutora de Pignoraciones, el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria de Leche, Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Agricultura, entre otras.

En el programa de Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuário se ejecutaron RD\$219.8 millones para llevar a cabo la Epidemiología, Control y Erradicaciones de Enfermedades y la Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos. Por último, RD\$114.6 MM fueron utilizados en el programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica.

Cuadro 20

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Programas prioritarios del Ministerio de Agricultura 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencia FEDA para el desarrollo rural	1,206.4	0.0%	200.0	200.00	200.00	100.0%	57.1%	0.0%	(1,006.4)	-83.4%
Seguro agrícola	151.0	0.0%	151.0	151.00	150.00	99.3%	42.9%	0.0%	(1.0)	-0.7%
TOTAL	1,357.4	0.1%	351.0	351.0	350.0	99.7%	100.0%	0.0%	(1,007.4)	-74.2%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó, durante el año 2014, un 98.5% de su presupuesto, equivalente a RD\$22,782.3 millones. Del monto total, se asignaron RD\$7,026.8 MM para los Servicios de Transporte Terrestre, de los cuales se destinaron RD\$2,254.5 MM para la Construcción y Expropiaciones de terrenos de la Línea 2-B del Metro de Santo Domingo, RD\$1,727.9 MM para los Servicios de Transporte Ferroviarios, RD\$1,666.4 MM para los Servicios de Transporte de Autobuses y RD\$1,378.0 MM para la Construcción de un Puente Ferroviario sobre el Río Ozama.

Asimismo, se destinaron RD\$8,935.9 MM para la Conservación, Construcción, Pavimentación, Reconstrucción, Asfaltado y Embellecimiento de Carreteras, Avenidas y Calles en diferentes ciudades a nivel nacional. Entre las de mayor importancia podemos resaltar las construcciones y reconstrucciones de calles y avenidas realizadas en Barahona, La Altagracia, La Vega y Montecristi.

Para gastos operativos y administrativos el Ministerio destinó RD\$2,498.8 MM, de los cuales fueron utilizados un 86.5% en la Dirección y Coordinación. En el programa de Administración de Contribuciones Especiales se realizaron transferencias por un monto de RD\$2,327.8 MM, principalmente para el Subsidio al Peaje Sombra de Samaná, al cual se transfirió un monto de RD\$2,227.2 millones.

Mediante el Programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias correspondientes a instituciones adscritas al Ministerio, se ejecutaron RD\$1,141.7 MM, como el Instituto Nacional de la Vivienda (RD\$677.9 MM), el Instituto Postal Dominicano (RD\$196.2 MM), el Instituto de Auxilios y Viviendas (RD\$175.7 MM) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil RD\$91.9 millones.

El monto restante fue ejecutado a través de los programas de Construcción de Edificaciones y Puentes, Regulación de Tránsito Terrestre, Reconstrucción y Rehabilitación de Obras Hidráulicas y Rehabilitación de Caminos Vecinales y Puentes.

Ministerio de Industria y Comercio

El Ministerio de Industria y Comercio ejecutó en el año 2014 un monto de RD\$2,995.3 MM, lo que representa un 95.8% de su presupuesto aprobado. Del valor total, RD\$1,352.1 MM fueron destinados al programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, mediante el cual se realizaron transferencias a distintas instituciones públicas como el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa “PROMIPYME” (RD\$548.9 MM), Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dominicana (RD\$226.4 MM) y al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor (RD\$137.5 millones), entre otras instituciones.

Para los gastos operativos y administrativos del Ministerio fueron ejecutados RD\$1,045.5 MM, principalmente en la Dirección y Coordinación y a la Inspección, Supervisión y Control del Mercado de Hidrocarburos.

Asimismo para la Regulación y Fomento Industrial se asignaron RD\$554.7 MM, esencialmente para el Fomento y Desarrollo de Energía no Convencional, por un monto de RD\$530.3 millones.

Cuadro 21

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Programas prioritarios del Ministerio de Industria y Comercio
2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas	1,707.30	0.1%	669.8	554.8	548.9	98.9%	100.0%	0.0%	(1,158.4)	-67.8%
TOTAL	1,707.3	0.1%	669.8	554.8	548.9	98.9%	100.0%	0.0%	(1,158.4)	-67.8%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Turismo

El Ministerio de Turismo ejecutó de su presupuesto un monto de RD\$2,418.2 MM, lo que representa un cumplimiento del 65.7% respecto a los recursos asignados para el ejercicio presupuestario del año 2014. De este monto, RD\$1,305.8 MM fueron destinados para los gastos administrativos y operativos del Ministerio, principalmente en la Dirección y Coordinación.

En el programa de Fomento y Promoción Turística se ejecutaron RD\$996.7 MM, de los cuales, el 77.7% fue asignado a la Promoción del Turismo en el Exterior y el 22.3% restante al Turismo Sostenible.

Mediante el programa de Administración de Contribuciones Especiales se realizaron transferencias por un monto de RD\$37.0 MM a diferentes Consejos de Desarrollo Ecoturístico a nivel provincial, como es el caso de Monseñor Nouel, San José de Ocoa, Barahona, Hato Mayor, El Seibo y Sanchez Ramírez.

El resto de los fondos fueron utilizados en los programas de Fomento y Desarrollo de Infraestructura Turística (RD\$53.2 MM) y la Supervisión y Regulación de los Servicios Turísticos un monto de RD\$25.5 millones.

Procuraduría General de la República

Para el ejercicio presupuestario del año 2014 fueron asignados a la Procuraduría General de la República RD\$3,690.3 MM, de los cuales ejecutó el 99.3%. Dichos recursos fueron destinados a la representación y defensa del interés público y social, para lo cual se destinaron RD\$1,023.5 MM para la rehabilitación social de las personas privadas de libertad, RD\$918.5 MM para la política contra la criminalidad.

El resto de los fondos se ejecutaron en los programas de Profesionalización de los Funcionarios de la Procuraduría General de la Republica, Lucha Anticorrupción ante Delitos Especializados y

Fraudes, Investigación Penal (INACIF), Construcción de 22 unidades de Atención a Víctimas de Violencia de Género, entre otros.

Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$458.8 MM, equivalentes al 88.6% de los recursos presupuestados (RD\$518.0 MM) para el año 2014. Los mismos se destinaron principalmente a los gastos operativos y administrativos del Ministerio (RD\$276.7 MM) y al Apoyo de la Industria Nacional de la Aguja (RD\$79.9 MM), la cual brinda formación técnico profesional a mujeres en condiciones de pobreza con el fin de insertarlas en el proceso productivo de la nación.

De igual forma, se realizaron transferencias por RD\$66.5 MM, de las cuales RD\$33.4 se destinaron a distintas Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Asistencia Social y RD\$33.1 MM al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios.

El resto de los recursos se asignaron a los programas de Defensoría de los Derechos de la Mujer (RD\$19.9 MM), enfocado en la prevención de embarazos en adolescentes y el fortalecimiento de la educación sexual y productiva de las mujeres jóvenes en la República Dominicana, así como RD\$9.3 MM al Programa de Diseño y Aplicación de Política Públicas con Enfoque de Género y RD\$6.3 al de Fomento de la Educación y Capacitación en Género.

Cuadro 22

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Programas prioritarios del Ministerio de la Mujer 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Atención integral a mujeres víctimas de violencia	11.9	0.0%	5.4	1.3	1.3	100.0%	0.4%	0.0%	(10.6)	-89.1%
Casa de acogida	53.6	0.0%	33.6	33.6	33.1	98.5%	9.5%	0.0%	(20.5)	-38.2%
TOTAL	65.5	0.0%	39.0	34.9	34.4	98.6%	9.8%	0.0%	(31.1)	-47.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura ejecutó el 97.0% de los RD\$1,901.6 MM presupuestados en el año 2014, de los cuales RD\$475.9 correspondieron al programa de Administración de Contribuciones Especiales, el cual transfiere recursos a distintas instituciones tanto públicas como privadas, como las Bandas de Música (RD\$155.6 MM), Direcciones Provinciales en el área de Cultura (RD\$129.5 MM), Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (RD\$123.5 MM), Orquesta Sinfónica Nacional (RD\$25.7 MM), entre otras. Asimismo, mediante el programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias se realizaron transferencias al Archivo General de la Nación (RD\$187.8 MM), Dirección General de Cine (RD\$95.3 MM) e Instituto Duarte RD\$11.4 millones.

Para el Fomento y Desarrollo de la Cultura se asignaron RD\$401.1 MM, de los cuales se utilizaron el 81.7% al fomento de las Bellas Artes. El resto de los recursos se destinaron a los gastos operacionales y administrativos del ministerio (RD\$313.9 MM), a la Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas (RD\$212.0 MM) y a la Conservación de Monumentos Históricos RD\$147.5 millones.

Ministerio de la Juventud

El Ministerio de la Juventud, de un monto presupuestado de RD\$400.3 MM, ejecutó el 97.6% durante el año 2014. De estos recursos, el 94.4% (RD\$369.0 MM) se destinaron al programa de Administración de Políticas para la Juventud, el cual incluye los gastos de Dirección y Coordinación General, Administración de Becas Estudiantiles, Evaluación de Políticas Sectoriales, entre otros. El 5.6% restante (RD\$21.8 MM) se destinó a diferentes Organizaciones no Gubernamentales relacionados con la Juventud.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Con un presupuesto de RD\$4,271.7 MM, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejecutó el 95.4% (RD\$4,073.3 MM) de sus recursos durante el 2014, correspondiendo RD\$2,366.7 MM a transferencias a través del programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$2,152.5 MM), Jardín Botánico (RD\$70.0 MM), Parque Zoológico Nacional (RD\$64.6 MM), Acuario Nacional (RD\$46.9MM) y Museo de Historia Nacional RD\$32.7 millones.

En este mismo orden, se destinaron RD\$782.5 MM al Programa de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, de los cuales se asignaron RD\$488.4 MM para la Ordenación, Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales. Para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad se designaron RD\$189.3 MM, utilizando el 74.7% en la Gestión Sostenible de Áreas Protegidas. Asimismo, se ejecutaron RD\$166.4 MM en la Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

El resto de los recursos fueron utilizados en los gastos operativos y administrativos del Ministerio (RD\$386.3 MM), la Prevención y Control de la Calidad Ambiental (RD\$100.5 MM) y transferencias al Parque Nacional Mirador Norte, Fondo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Medio Ambiente.

Cuadro 23

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Programas prioritarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014						2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	Participación %	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Programa de Cobertura Boscosa	147.4	0.0%	160.4	491.5	488.4	99.4%	139.5%	0.0%	341.0	231.3%
Manejo descentralizado e integrado de las cuencas hidrográficas	30.0	0.0%	36.9	39.6	39.1	98.7%	11.2%	0.0%	9.1	30.3%
Canalización de cauces	18.0	0.0%	19.5	17.8	17.4	97.8%	5.0%	0.0%	(0.6)	-3.3%
TOTAL	195.4	0.0%	179.9	548.9	544.9	99.3%	155.7%	0.0%	349.5	178.9%

Fuente: Sistema de Información de la
Gestión Financiera (SIGEF)

Ley de Presupuesto General del Estado 2014

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, registrada durante el año 2014 fue de RD\$10,972.3 MM, alcanzando el 96.9% del presupuesto asignado. De este monto RD\$6,725.6 MM le corresponden a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (RD\$6,601.2 MM) y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial RD\$124.3 millones.

Asimismo, RD\$3,625.6 MM fueron asignados al programa de Administración de Contribuciones Especiales, mediante el cual se realizaron transferencias a distintas instituciones públicas como privadas, como el Instituto Técnico Superior Comunitario, Extensiones Universitarias UASD, Organizaciones no Gubernamentales en el Área de Educación, Instituto Tecnológico de las Américas, entre otras.

Por último, se asignaron RD\$454.0 MM para los gastos operativos y administrativos del ministerio y RD\$167.2 MM para los programas de Servicios de Educación Superior (RD\$94.9 MM) y Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología RD\$72.3 millones.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo contó con un presupuesto de RD\$3,210.0 MM, y ejecutó el 80.9% (RD\$2,596.7MM). De los mismos, se destinaron RD\$729.8 MM a los gastos administrativos y operativos del Ministerio, así como, RD\$556.1 MM para el programa de Cooperación Internacional, los cuales se utilizaron, en su mayoría, en el Desarrollo de Capacidades de ANE y GL.

El 14.6% (RD\$379.5 MM) de los recursos del ministerio fueron utilizados en el programa de Análisis y Estudios Estadísticos, el cual lleva a cabo el Fortalecimiento de las Instituciones del Sistema Estadístico Nacional, el Levantamiento de Información de la Encuesta Nacional de

Ingresos y Gastos de los Hogares, el Diseño de la Encuesta para el Censo Agropecuario, entre otras funciones.

A través del Ministerio se transfirieron RD\$403.3 MM a diferentes organizaciones públicas y privadas, entre las que destacan, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste, la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, la Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología, entre otras.

El resto de los recursos, es decir RD\$280.2 MM, fueron utilizados en los programas de Coordinación de la Planificación, el cual destino el 33.9% en la Asistencia para la Preparación de Planes Municipales de Desarrollo; la Promoción de la Competitividad (RD\$173.6 MM), y el Análisis y Estudios Estadísticos RD\$45.2 millones.

Ministerio de Administración Pública

El Ministerio de Administración Pública registró una ejecución de RD\$492.0 MM en el año 2014, lo cual representa un 80.4% de lo presupuestado. De este monto, RD\$295.0 MM fueron utilizados en gastos operativos y administrativos del Ministerio y el resto de los recursos a los programas de Profesionalización de la Función Pública (RD\$70.6 MM), Fortalecimiento Institucional (RD\$25.1 MM), Evaluación del Desempeño Institucional (RD\$11.4 MM), entre otros programas.

Asimismo, a través del programa de Administración de Contribuciones Especiales se transfirieron RD\$72.5 MM al Instituto Nacional de Administración Pública, el cual se dedica a la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de los empleados del Estado, así como de los ciudadanos que aspiren a ingresar al servicio público.

Ministerio de Energía y Minas

El ministerio de Energía y Minas, de reciente creación, registró en el año 2014 una ejecución de RD\$599.4 MM, equivalente a un 79.0% de lo presupuestado, de los cuales RD\$222.3 MM fueron

transferidos a la Comisión Nacional de Energía (RD\$152.6 MM) y a la Superintendencia de Electricidad RD\$69.7 millones.

Asimismo, ejecutó RD\$177.4 MM en sus gastos administrativos y operacionales, RD\$167.8 MM a la investigación y fomento minero y RD\$31.9MM para los servicios geológicos a nivel nacional.

Poder Judicial

El Poder Judicial contó con un presupuesto en el año 2014 de RD\$5,222.2 MM. De este monto ejecutó el 100.0% de los recursos, de los cuales RD\$4,776.2 MM fueron destinados a la Administración de la Justicia, la cual lleva a cabo los Servicios de Justicia (RD\$3,276.3 MM), los Servicios Administrativos, Gestión de Capital Humano, Carrera Judicial y Financieros (RD\$446.9 MM), Dirección y Coordinación (RD\$418.2 MM), Mensura y Registro de Títulos RD\$347.9 millones, entre otros programas y actividades.

Asimismo, destinó RD\$446.0 MM para transferencias a diferentes instituciones públicas como privadas, entre los cuales está la Oficina Nacional de Defensa Pública, con una ejecución de RD\$315.6 millones.

Junta Central Electoral

Durante el año 2014, la Junta Central Electoral ejecutó en su totalidad el presupuesto que le fue asignado por un monto total RD\$4,155.9 millones. De este se destinaron RD\$2,243.4 MM para las Actividades Centrales, RD\$577.8 MM para el Registro y Administración del Estado Civil, RD\$522.4 para la Administración de Juntas Electorales y Expedición de Cédula de Identidad y Electoral.

Asimismo, se transfirieron RD\$812.4 MM, correspondiendo de estos RD\$805.0 MM para el Fondo Especial de Partidos Políticos.

Cámara de Cuentas

De un presupuesto en el 2014 de RD\$516.2 MM, la Cámara de Cuentas ejecuto el 99.9%, es decir RD\$516.0 MM. De este monto se destinaron RD\$346.9 MM a las Actividades Centrales, entre las que se encuentra la Administración Superior, la Gestión Administrativa y el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Los RD\$169.1 MM restantes fueron asignados al Programa de Fiscalización y Análisis de Cuentas, el cual se encarga de la Fiscalización de las Cuentas Generales, el Análisis y Evaluación Presupuestaria y los Servicios de Información y Control Social.

Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional de un presupuesto asignado de RD\$686.2 MM durante el 2014, ejecutó un 99.6 por ciento. El 66.6% (RD\$454.9 MM) del total de los recursos fueron destinados al programa de Administración Constitucional y el 33.4% (RD\$228.6 MM) restante a las Actividades Centrales.

Defensor del Pueblo

El monto presupuestado para el Defensor del Pueblo en el año 2014 fue de RD\$150.0 MM, ejecutado en un 100 por ciento. El mismo se destinó principalmente al pago de remuneraciones y a la adquisición de bienes y servicios.

Tribunal Superior Electoral

Al Tribunal Superior Electoral se le asignó un presupuesto de RD\$268.3 MM, el cual fue ejecutado en su totalidad, las partidas en las que se concentraron la mayor parte del gasto fueron: servicios personales, servicios no personales, como compra de bienes y servicios, combustibles, y activos no financieros.

Administración de Deuda Pública y Activos Financieros

Para el año 2014 se tenía presupuestado RD\$71,465.6 MM para operaciones financiera y pago de la deuda pública, del cual se ejecutó el 99.6% de los recursos (RD\$71,170.6 millones). Del monto ejecutado, RD\$70,737.8 MM se destinaron a gastos financieros, los cuales se dividen en Intereses de la Deuda Pública Interna (RD\$45,122.6 MM), Intereses de la Deuda Pública Externa (RD\$25,226.6 MM) y Comisiones y Otros Gastos Bancarios de la Deuda Pública (RD\$25,226.6 millones). Asimismo, se destinaron RD\$432.8 MM a transferencias corrientes.

Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional

Para el año 2014, la Administración de Obligaciones del Tesoro, registró una ejecución de RD\$61,756.8 MM, correspondiente al 99.1% de su presupuesto asignado. Del total ejecutado, el 80.0%, es decir, RD\$40,223.6 MM fueron otorgados a la Corporación Dominicana de Empresas Electricidad (CDEEE) por concepto del pago de Subsidios por el consumo de energía. De igual forma, el 18.8% (RD\$21,533.1 MM) restante fue asignado a los programas de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado (RD\$11,873.6 MM), transferencias a diferentes instituciones (RD\$9,654.5 MM) como la CDEEE, Fundación Banreservas, entre otras y Pago de Energía no Cortable RD\$5.1 millones.

Clasificación Funcional

La clasificación funcional presenta la desagregación del gasto en función al destino final del gasto durante un período determinado, siendo particularmente útil para el análisis de los avances del Gobierno Central en la ejecución de los programas definidos como prioridades en la política presupuestaria para un ejercicio presupuestario específico.

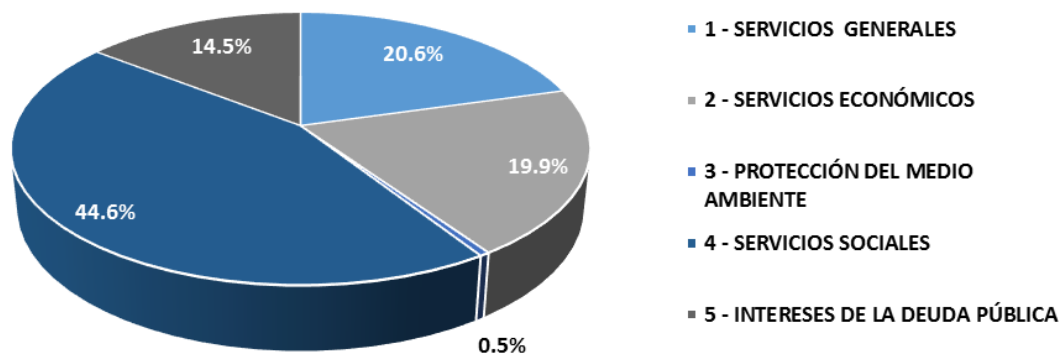
Se debe señalar que dentro de la Política de Gastos del Gobierno, se consideró continuar impulsando la ejecución de proyectos de inversión en programas sociales, principalmente, en sectores de la educación, salud y seguridad social, así como destinar importantes recursos a las

obras viales, energía eléctrica, caminos vecinales, construcción de carreteras, nuevas aulas para el sector educativo, honrar el servicio de la deuda pública y trabajar en seguridad ciudadana, compromisos fundamentales de la actual administración de gobierno.

Dichas prioridades se ven reflejadas en las diferentes categorías que componen el gasto público según su función o destino final, las cuales son: servicios generales, servicios económicos, protección al medio ambiente, servicios sociales e intereses de la deuda pública. Cada una de estas categorías contiene los programas de interés social así como proyectos prioritarios como las plantas generadoras de electricidad, las carreteras y obras viales, entre otros que también figuran dentro de los objetivos más importantes de política pública dentro del Plan Nacional Plurianual del Sector Público y de la actual administración.

Durante el periodo Enero-Diciembre 2014, del total de gasto público para el 2014 de RD\$491,911.1 MM, fueron destinados RD\$101,162.8 MM (20.6%) a Servicios Generales, RD\$97,931.7 MM (19.9%) a Servicios Económicos, RD\$219,502.2 MM (44.6%) a los partidas correspondientes a Servicios Sociales, así como RD\$2,388.7 mm (0.5%) a la Protección del Medio Ambiente y RD\$71,170.6 MM (14.5%) a los Intereses de la Deuda Pública, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 5
Distribución del Gasto
Clasificación Funcional
2014



Fuente: SIGEF

Como se observa, durante el año 2014, la principal prioridad del Gobierno se ubicó en los Servicios Sociales, el cual abarcó un total de 44.6% del Gasto total, en donde se encuentran los Programas, Proyectos y Actividades concernientes a los sectores de educación, salud y seguridad social. En ese mismo orden le sigue la asignación a los Servicios Económicos, con una participación de 19.9%, abarcando las inversiones en infraestructura y así como en el sector eléctrico, transporte, minería y agropecuaria, para citar algunas. Asimismo, los Servicios Generales, que permiten la administración del Estado e incluyen los programas de seguridad ciudadana reflejaron, según su gasto ejecutado, una participación 20.6% del Gasto Público. El pago de intereses de la deuda pública representó un 14.5% del Gasto Total Devengado, incluyendo tanto los intereses pagados como las comisiones entregadas de Deuda Pública, tanto interna como externa, reflejando un aumento de 19.1% con respecto al ejecutado en el año 2013.

Cuadro 24
Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Clasificación Funcional
2014
 (Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1 - SERVICIOS GENERALES	64,602.7	2.5%	104,008.5	104,451.1	101,188.4	96.9%	3.6%	36,585.7	56.6%
1.1 - Administración general	29,809.8	1.2%	62,650.2	60,606.7	58,767.0	97.0%	2.1%	28,957.2	97.1%
1.2 - Relaciones internacionales	6,083.4	0.2%	6,380.7	7,328.9	7,088.0	96.7%	0.3%	1,004.6	16.5%
1.3 - Defensa nacional	11,263.7	0.4%	12,709.4	13,782.2	13,552.1	98.3%	0.5%	2,288.4	20.3%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	17,445.8	0.7%	22,268.3	22,733.4	21,781.3	95.8%	0.8%	4,335.5	24.9%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	84,682.5	3.3%	97,931.7	100,411.3	97,661.3	97.3%	3.5%	12,978.7	15.3%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	767.9	0.0%	3,470.7	3,340.3	3,188.5	95.5%	0.1%	2,420.6	315.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	9,986.0	0.4%	8,089.6	9,490.7	9,272.4	97.7%	0.3%	(713.6)	-7.1%
2.3 - Riego	3,221.6	0.1%	3,239.7	2,449.2	2,437.8	99.5%	0.1%	(783.8)	-24.3%
2.4 - Energía y combustible	35,519.8	1.4%	57,378.7	53,686.1	53,249.9	99.2%	1.9%	17,730.1	49.9%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	60.7	0.0%	129.8	247.5	169.8	68.6%	0.0%	109.1	179.6%
2.6 - Transporte	27,641.2	1.1%	20,580.3	25,932.7	25,451.1	98.1%	0.9%	(2,190.1)	-7.9%
2.7 - Comunicaciones.	648.4	0.0%	506.9	788.9	781.7	99.1%	0.0%	133.4	20.6%
2.8 - Banca y seguros	801.5	0.0%	523.1	552.2	546.0	98.9%	0.0%	(255.5)	-31.9%
2.9 - Otros servicios económicos	6,035.4	0.2%	4,013.0	3,923.6	2,564.1	65.4%	0.1%	(3,471.3)	-57.5%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,498.3	0.1%	2,300.1	2,656.3	2,388.7	89.9%	0.1%	890.4	59.4%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,328.3	0.1%	1,796.9	1,744.9	1,498.3	85.9%	0.1%	170.1	12.8%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	170.1	0.0%	503.1	911.4	890.3	97.7%	0.0%	720.3	423.5%
4 - SERVICIOS SOCIALES	227,354.0	9.0%	225,878.8	226,206.8	219,502.2	97.0%	7.9%	(7,851.7)	-3.5%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	27,677.0	1.1%	10,052.2	9,486.7	8,114.1	85.5%	0.3%	(19,562.9)	-70.7%
4.2 - Salud	41,462.3	1.6%	52,783.1	53,036.5	51,781.2	97.6%	1.9%	10,318.9	24.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,578.3	0.2%	4,586.1	4,874.8	4,701.3	96.4%	0.2%	122.9	2.7%
4.4 - Educación	103,590.7	4.1%	117,971.0	115,832.8	112,463.9	97.1%	4.0%	8,873.2	8.6%
4.5 - Protección social	50,045.6	2.0%	40,486.4	42,976.0	42,441.8	98.8%	1.5%	(7,603.9)	-15.2%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	59,733.5	2.4%	71,465.6	71,465.6	71,170.6	99.6%	2.6%	11,437.1	19.1%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	59,733.5	2.4%	71,465.6	71,465.6	71,170.6	99.6%	2.6%	11,437.1	19.1%
TOTAL GASTO	437,871.0	17.3%	501,584.6	505,191.1	491,911.1	97.4%	17.7%	54,040.1	12.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Aumento en el monto total del Presupuesto vigente de ingresos y gastos Aprobado bajo el amparo del Artículo 27 de la Ley No. 155-13, Ley del Presupuesto General del Estado

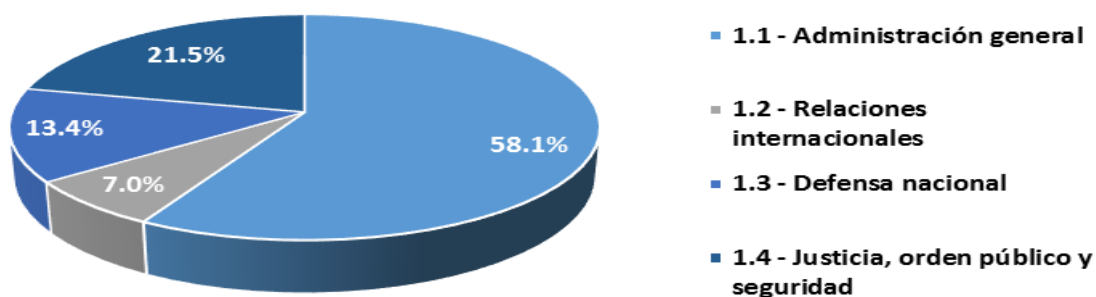
A continuación se presenta con mayor detalle la ejecución del gasto durante el año 2014 en cada una de estas funciones.

SERVICIOS GENERALES

Los Servicios Generales, que constituyen las asignaciones destinadas a la gestión gubernamental para la administración e impartición de justicia y orden, defensa nacional entre otros, se destinaron RD\$101,417.8 MM, un 3.64% del PIB nominal del 2014. Este monto se distribuyó entre: Administración General, al cual le correspondió el 58.1%, a Justicia y Orden Público un 21.5%, Defensa Nacional 13.4% y a Relaciones Internacionales 7.0 por ciento.

Gráfica 6

Clasificación Funcional del Gasto Servicios Generales Ejecución Enero-Diciembre 2014



Fuente: SIGEF

Cuadro 25

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Servicios Generales 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1 - SERVICIOS GENERALES	64,602.7	2.5%	104,008.5	104,451.1	101,188.4	96.9%	3.6%	36,585.7	56.6%
1.1 - Administración general	29,809.8	1.2%	62,650.2	60,606.7	58,767.0	97.0%	2.1%	28,957.2	97.1%
1.2 - Relaciones internacionales	6,083.4	0.2%	6,380.7	7,328.9	7,088.0	96.7%	0.3%	1,004.6	16.5%
1.3 - Defensa nacional	11,263.7	0.4%	12,709.4	13,782.2	13,552.1	98.3%	0.5%	2,288.4	20.3%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	17,445.8	0.7%	22,268.3	22,733.4	21,781.3	95.8%	0.8%	4,335.5	24.9%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Aumento en el monto total del Presupuesto vigente de ingresos y gastos Aprobado bajo el amparo del Artículo 27 de la Ley No. 155-13, Ley del Presupuesto General del Estado 2014

Administración General

Los programas pertenecientes a la Administración General constituyen las asignaciones que mantienen el funcionamiento de las Instituciones Públicas, encargadas de la conducción general del país y de las instituciones públicas administrativas. En el 2014, esta partida ejecutó un gasto de RD\$58,767.4 MM, experimentando un aumento de RD\$28,957.2 MM con respecto al año 2013. Este aumento se explica, en su gran mayoría, por el aumento en las transferencias realizadas a otras instituciones públicas explicado por la inclusión de gran parte de las transferencias de capital a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estales (CDEEE) por RD\$8,916.3 millones destinadas para la construcción de las plantas a carbón iniciadas en el año pasado. También se contemplan las transferencias a los Ayuntamientos, reflejado en el Programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.

Asimismo, en el 2014, las Actividades Centrales, que componen los programas correspondientes al manejo y desarrollo operativo de las instituciones, devengó un gasto de RD\$9,384.1. Dentro del mismo, se destaca lo asignado a la Presidencia de la República, el cual abarcó el 52.2% de este programa, principalmente, en la Dirección y Administración de la institución, así como en las actividades concernientes al Apoyo al Desarrollo Provincial. Del mismo modo, dentro de esta función se destacan los programas enfocados a la Elaboración y Aprobación de Leyes a

Nivel de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, con un desembolso en cada programa de RD\$3,469.3 MM y RD\$1,619.1 MM, respectivamente.

De igual forma, otros programas relevantes ejecutados en el 2014 destinados a mejorar la administración general son: el programa correspondiente a los Fondos del 5% a disposición del Poder Ejecutivo, con una ejecución de RD\$1,551.0 MM, el cual abarcó las funciones de Asistencia en áreas de administración general, en áreas de servicios municipales y en área social; en ese mismo orden, el programa del Ministerio de Interior y Policía correspondiente a la Coordinación y Aplicación de planes de seguridad Interna, presentando una ejecución de RD\$753.6 MM; el Registro y Administración del Estado Civil, con una ejecución de RD\$577.8 MM, bajo la tutela de la Junta Central Electoral; los programas de Planificación Económica, Social y Territorial y de Cooperación Internacional, ambos pertenecientes al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con una ejecución total de RD\$1,010.1 millones.

Relaciones Internacionales

Con la finalidad de planear, formular, diseñar e implementar la política exterior, se desembolsaron en el 2014 un total de RD\$7,088.0 MM, lo que equivale a un 0.25% del PIB. Esta función se centra en las asignaciones correspondientes al desarrollo de las relaciones internacionales desde oficinas en el país y en el exterior así como los recursos necesarios para la cooperación internacional, al cual se devengó un total de RD\$3.5 MM, en el año 2014. Del mismo modo, se encuentra lo asignado al programa de Aplicación de Política Exterior y Comercial del país, el cual llevo a cabo una ejecución de RD\$5,842.7 MM, que corresponde a un 0.21% del PIB, con los cuales se contribuyó en las mejoras en los servicios consulares, protocolares e intervino en las relaciones diplomáticas del país con el fin de desarrollar las políticas exteriores en los ámbitos bilaterales y multilaterales.

Defensa Nacional

Con el propósito de preservar la seguridad nacional, el gasto en la Defensa Nacional, en el 2014 fue de RD\$13,552.1 MM, equivalente al 0.49% del PIB, experimentando un aumento de 20.3% explicado, principalmente, por el aumento en el gasto de la Defensa Terrestre, Naval y, principalmente, Defensa Aérea, el cual aumentó un 40.4%, con respecto al año 2013. Para estos fines se desembolsaron RD\$3,428.1 MM para los operativos correspondientes a la mantención de la Defensa Aérea, RD\$2,134.2 MM para la Defensa Naval, RD\$5,247.7 a la Defensa Terrestre de la nación. Asimismo, se destinaron RD\$1,511.2 MM a disposición del Despacho del Ministro de Defensa, en el cual se encuentran los desembolsos correspondientes a la Dirección y Coordinación de las funciones del Ministerio de Defensa, al Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro (RD\$249.2 MM) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza RD\$200.6 MM millones.

Justicia, Orden Público y Seguridad

Cada año, el Gobierno, con el fin de asegurar una sociedad libre de violencia, el Gobierno ha desarrollado una serie de programas y lineamientos que buscan adecuar las instituciones relacionadas a la seguridad, de acuerdo a las necesidades y reclamos de la sociedad. En esta partida en el año 2014, se destinaron RD\$21,781.3 MM, equivalente a un 0.8% del PIB nominal a la función de Justicia, Orden Público y Seguridad.

Este monto está distribuido, principalmente, en Servicios de Seguridad Interior, en la Administración y Servicios de Justicia y en lo asignado al mantenimiento y desenvolvimiento de las prisiones, con un desembolso de RD\$10,241.4 MM, RD\$9,280.0 MM y RD\$1,014.3 MM, respectivamente. Dentro de los Servicios de Seguridad Interior se destaca lo asignado a los Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público, al cual, con el fin de velar por el bienestar y seguridad de la ciudadanía, le fue asignado un 0.3% de PIB, correspondiente a un monto de RD\$9,364.2 MM, en el cual se incluye la instalación de 1,000 videocámaras de vigilancia en Santo Domingo, como parte de las medidas dirigidas a la prevención de actos delictivos. A

través de las mismas se han detectado más de 6,000 actos criminales, logrando así la reducción del nivel de criminalidad de 21 a 18 homicidios por cada 100 mil habitantes. Asimismo, en cuanto a la Administración y Servicios de Justicia se destinaron, específicamente, RD\$2,478.2 MM a la Representación y Defensa del Interés Público y Social, así como las transferencias a la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Dirección Nacional de Investigaciones y a las Organizaciones No Gubernamentales en el área de justicia, las cuales se les destinó un total de RD\$1,259.5 millones.

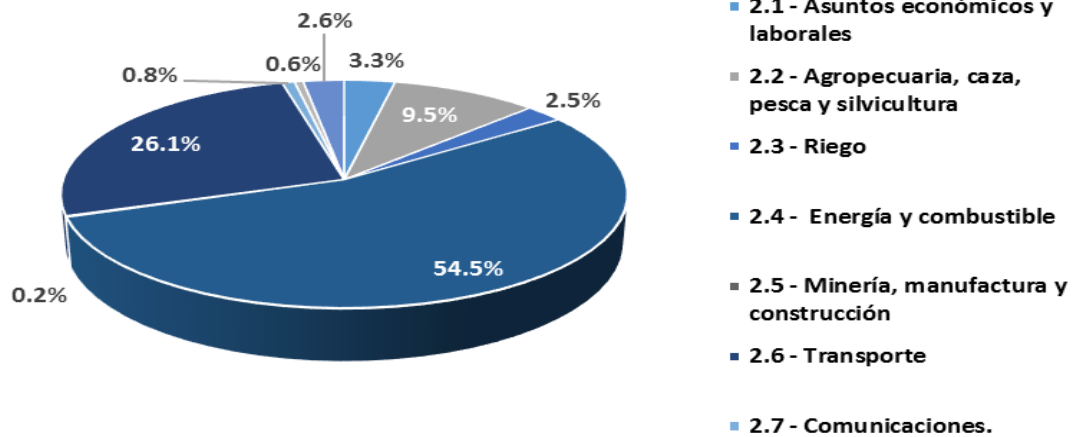
En ese mismo orden, en funciones estrechamente relacionadas con la Justicia, se destaca de igual forma la ejecución de RD\$3,276.3 MM, un 0.12% del PIB, en Servicios de Justicia, ejecutados a través del Consejo del Poder Judicial y un total de RD\$3,492.8 MM, 0.13% del PIB, en la representación y defensa del interés público social, principalmente en políticas contra la criminalidad.

SERVICIOS ECONÓMICOS

Los Servicios Económicos corresponden a gastos y a formación de capitales en programas, actividades de fomento, proyectos e infraestructura relacionados con la promoción del desarrollo económico y prestación de bienes y servicios públicos en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares. Para el 2014, esta finalidad devengó un total de RD\$97,661.3 MM, alcanzando un crecimiento de 15.3, representando a su vez un 3.5% del PIB. Las partidas de mayor ejecución dentro de esta rama están: Energía y Combustible (54.5%), Transporte (26.1%), Agropecuario, Caza, Pesca y Silvicultura (9.5%), entre otros, tal y como lo presenta el gráfico a continuación:

Gráfica 7

**Clasificación Funcional del Gasto
Servicios Económicos
Ejecución Enero-Diciembre 2014**



Fuente: SIGEF

Cuadro 26

**Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Servicios Económicos
2014**

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	84,682.5	3.3%	97,931.7	100,411.3	97,661.3	97.3%	3.5%	12,978.7	15.3%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	767.9	0.0%	3,470.7	3,340.3	3,188.5	95.5%	0.1%	2,420.6	315.2%
silvicultura	9,986.0	0.4%	8,089.6	9,490.7	9,272.4	97.7%	0.3%	(713.6)	-7.1%
2.3 - Riego	3,221.6	0.1%	3,239.7	2,449.2	2,437.8	99.5%	0.1%	(783.8)	-24.3%
2.4 - Energía y combustible	35,519.8	1.4%	57,378.7	53,686.1	53,249.9	99.2%	1.9%	17,730.1	49.9%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	60.7	0.0%	129.8	247.5	169.8	68.6%	0.0%	109.1	179.6%
2.6 - Transporte	27,641.2	1.1%	20,580.3	25,932.7	25,451.1	98.1%	0.9%	(2,190.1)	-7.9%
2.7 - Comunicaciones.	648.4	0.0%	506.9	788.9	781.7	99.1%	0.0%	133.4	20.6%
2.8 - Banca y seguros	801.5	0.0%	523.1	552.2	546.0	98.9%	0.0%	(255.5)	-31.9%
2.9 - Otros servicios económicos	6,035.4	0.2%	4,013.0	3,923.6	2,564.1	65.4%	0.1%	(3,471.3)	-57.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Aumento en el monto total del Presupuesto vigente de ingresos y gastos Aprobado bajo el amparo del Artículo 27 de la Ley No. 155-13, Ley del Presupuesto General del Estado 2014

Asuntos Económicos y Laborales

En el año 2014, se llevaron a cabo programas, proyectos y actividades relacionados con la Administración de Asuntos y Servicios Económicos, comerciales, incluyendo asuntos comerciales en el exterior, así como de gestión y apoyo de programas encargados de formular, aplicar normativas y supervisar la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, los cuales abarca lo asignado a los Asuntos Económicos y Laborales. Esta función, en el año 2014, presentó una ejecución de 95.5% del monto presupuestado, alcanzando un total de RD\$3,188.5 MM, correspondiente a un 0.03% del PIB nominal.

Dentro de la misma se encuentran las asignaciones correspondientes a la revitalización de los sectores tradicionales con el fin de crear más empleos, las cuales para el 2014 fueron destinadas a la asistencia y financiamiento a asociaciones de trabajadores, en especial a los pequeños emprendedores quienes a lo largo del año fueron apoyados con créditos para sustentar sus negocios, ejemplo de esto se encuentra la transferencia de RD\$548.9 MM al Consejo Nacional de la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). En ese mismo orden, a través del programa de Administración de Activos, Pasivos y Transferencias fueron destinados RD\$1,352.1 MM a un conjunto de instituciones, equivalente a un 42.4% del total de la función, de los cuales se asignaron RD\$226.4 MM al Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana, RD\$137.5 MM al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidos, RD\$113.6 MM a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, entre otros.

Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura

En otro orden, durante el año 2014, el Gobierno llevo a cabo un conjunto de actividades de fomento y regulación de la producción agrícola, apícola, ganadera y pecuaria para la prevención, control y erradicación de epidemias y enfermedades del ganado, aves y plantas, así como los servicios forestales y de reforestación, actividades de caza y pesca comercial y deportiva. Por este concepto de gastos en Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura, se ejecutó un total de RD\$9,272.4 MM, correspondiente al 0.3% del PIB nominal.

La mayor parte de esta función fue destinada al apoyo de las distintas Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras el Gobierno, que tienen como fin último el fomento de las distintas actividades agropecuarias así como el soporte a la sostenibilidad de las pequeñas unidades agrícolas rurales y campesinas. Estas últimas recibieron el 52.4% de estos recursos, distribuidos en el desarrollo de los programas de Administración de Activos Pasivos y Transferencias y el programa de Administración de Contribuciones Especiales, entre las principales podemos citar: RD\$1,221.9 MM al Instituto Agrario Dominicano, RD\$862.8 MM al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), RD\$184.0 MM al Banco Agrícola, el cual provee las facilidades de crédito para financiar el sector agropecuario.

Asimismo, con el propósito de obtener la óptima producción, a fin de mejorar el nivel de vida de todos los sectores de la población fueron desembolsados a través del Ministerio de Agricultura RD\$1,880.1 al Fomento de la Producción Agrícola, el cual se enfocó al fomento de la producción de arroz, de semillas y otros cultivo, así como en la construcción y reconstrucción de caminos rurales, para facilitar el transporte de las producciones agrícola, a la cual se le destinó un monto total de RD\$278.6 millones.

Riego

El gasto público destinado al riego en el 2014 fue de RD\$2,152.5 MM, presentando una ejecución del 99.5% y un 0.1% del PIB, siendo destinado principalmente a la regulación del sector agrícola, así como al mantenimiento, asistencia y desarrollo de la infraestructura necesaria para fines de regadío, sin incluir el tratamiento de agua y desechos que se incluyen en la función medioambiental.

Del referido monto, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Natrales asignó transferencias por un monto de RD\$2,152.5 al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), así como RD\$285.3 MM por parte de la Presidencia de la República, con el fin último de mejorar el sistema de riego en todo el país.

Energía y Combustible

Durante el año 2014, las asignaciones correspondientes a los recursos destinados a fuentes tradicionales de electricidad como termoeléctricas o hidroeléctricas, generadores eólicos o solares, le fue asignado un presupuesto de RD\$53,686.1 MM a través de la función Energía y Combustible, del cual ejecutaron 99.2%, equivalente al monto de RD\$53,249.9 millones. Esta última representó un 10.8% del Gasto Total Devengado y a su vez experimentó un aumento del 49.9% con respecto al año 2013 explicado, principalmente, por el pago de las pensiones y jubilaciones a todos los civiles a los cuales le correspondía, así como el aumento significativo en las transferencias corrientes otorgadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

En los últimos años, el Gobierno dominicano ha estado trabajando en las mejoras del sistema eléctrico nacional elevando las horas de suministro así como en el mantenimiento y mejoras de las estaciones eléctricas nacionales. Al respecto, durante el año 2014 se destinaron RD\$40,223.6 MM a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) con el fin de mantener el subsidio eléctrico de la población de más bajos ingresos, presentando un aumento del 33.8% en comparación al año 2013, garantizando el pago a los generadores de energía, así como generando una importante absorción del incremento en la tarifa eléctrica que no fue trasladado a los consumidores finales con el objetivo de no generar presiones inflacionarias que llevaran a una disminución del poder de compra de la población.

Por su lado, el Ministerio de Industria y Comercio asignó RD\$535.9 MM para aplicar las medidas necesarias para la regulación y el fomento tanto industrial como comercial a través de actividades de fomento y desarrollo de energía no convencional para lograr así aplicar otras alternativas de generación eléctrica y contribuir a disminuir la dependencia de las transferencias del Estado y proveer energía de mejor calidad a un menor costo de generación a la población.

Minería, Manufactura y Construcción

Impulsando las actividades y programas que apuntan al fomento y regulación de asuntos y servicios de minería y recursos minerales relacionados con la exploración, explotación, conservación, promoción, comercialización y otros aspectos de producción de minerales, la actual administración asignó en el 2014 a la función Minería, Manufactura y Construcción un monto de RD\$169.8 millones.

En el año 2014, entró en función el Ministerio de Energía y Minas, encargado de formular y administrar las políticas energéticas y de minería metálicas y no metálicas del país, así como evaluar, y controlar las políticas estratégicas, planes generales, programas, proyectos, servicios relativos al sector energético y subsectores de energía eléctrica, energía no renovable, nuclear, gas natural, hidrocarburos y la minería, ejecutando el 98.8% del total de la función , dedicando parte de estos recursos en programas de investigaciones y exploraciones mineras, para la fiscalización minera y catastro, así como para la promoción, fomento y desarrollo de la actividad minera nacional, a la cual se le destinó un monto de RD\$14.1 millones.

Transporte

El gasto destinado al sector transporte respalda a las actividades de fomento y regulación del transporte tanto terrestre como fluvial, marítimo, aéreo y en general de todo tipo así como la infraestructura y equipamiento destinado a estos fines. En el año 2014 se ejecutó para estos fines un gasto de RD\$25,451.1 MM, equivalente a un 0.9% del PIB nominal.

Tal como se mencionó anteriormente, en este rubro se incluyen todos los servicios de transporte terrestre, para el cual en el 2014 se destinó un gasto de RD\$7,026.7 MM, equivalente a un 0.3% del PIB, siendo este el programa de mayor envergadura en esta función. En el mismo se incluyen los recursos destinados a la construcción del Puente Ferroviario sobre el río Ozama (RD\$1,727.8 MM), la inversión inyectada para la construcción y expropiaciones de la línea 2-B del Metro de Santo Domingo (RD\$2,254.5 MM), a través de la Oficina para el Reordenamiento

del Transporte. En ese mismo orden, a través de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, se desembolsaron recursos por RD\$1,666.4 MM para cubrir los servicios de transporte de autobuses que esta oficina ofrece a bajo costo a la población más desposeída del país.

Asimismo, para el 2014 el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con miras al mejoramiento del desenvolvimiento del transporte terrestre destinó RD\$3,848.5 MM a la pavimentación y asfaltado de calles, avenidas y carreteras en distintos puntos geográficos del país, siendo las provincias de La Altagracia, Monte Plata y San Cristóbal, las de mayor inversión en estos proyectos. En ese mismo orden, el Ministerio asignó RD\$2,919.5 MM de su presupuesto a la reconstrucción y rehabilitación de carreteras para el programa de construcción de calles y avenidas, en donde se encuentra la reconstrucción de la Carretera Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar, así como la construcción terminal portuaria en Sabana de la Mar con una ejecución de RD\$1,55.7 millones.

Por otra parte, a través de la Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado se llevaron a cabo las construcciones y reconstrucciones de calles, avenidas, caminos vecinales, carreteras con un monto ejecutado de RD\$2,915.0 MM en el periodo analizado, en donde las principales obras fueron desarrolladas en las calles de Higüey (Provincia La Altagracia), en los barrios de Tamboril, Hato del Taque y San José de las Matas (Provincial Santiago de los Caballeros), entre otras provincias, municipios y barrios del país.

Comunicaciones

El gasto destinado a Comunicaciones compone las actividades de fomento y regulación de los servicios relacionados con la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y el mantenimiento de los sistemas de comunicaciones. En el año 2014, el gasto asignado a las comunicaciones ascendió a RD\$781.7 MM, presentado un aumento del 20.6% explicado por la transferencias realizadas al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones por concepto de pensiones y jubilaciones civiles de este sector por un monto de RD\$262.0 MM. Asimismo, con el

propósito de generar avances en el uso de tecnología de la información y comunicación en los servicios ofrecidos por el Estado, la transparencia, así como la asequibilidad de los ciudadanos en las rendiciones de cuentas, en el 2014, la Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación, llevo a cabo la promoción e implementación del Gobierno Electrónico ejecutando con esos fines un monto de RD\$217.2 millones.

Banca Y Seguros

El gasto destinado a Banca y Seguros comprende las asignaciones destinadas al fomento y regulación de actividades relacionadas con el sector financiero. Incluye, además, las actividades relacionadas con la vigilancia, formulación de política financiera y crediticia, soporte financiero al crédito de fomento y a la prestación directa del servicio financiero. La ejecución por este concepto en el 2014 alcanzó los RD\$546.0 MM, presentando una ejecución de 99.1% con respecto al presupuesto aprobado para esta función. Con respecto al año 2013, esta partida presentó una disminución del 31.9%.

Otros Servicios Económicos

El gasto destinado a Otros servicios Económicos abarca todas las asignaciones derogadas a la administración, fomento y desarrollo de las actividades económicas correspondiente a hoteles y restaurantes, turismo, comercio de distribución, almacenamiento y deposito así mismo para los proyectos de desarrollo de los servicios integrales y en los procesos de investigación y desarrollo relacionado con los servicios económicos, las cuales en el año 2014, se ejecutaron RD\$2,564.1 MM, equivalente a un 0.1% del PIB.

Una de las principales actividades que componen esta partida es el Turismo, para el mismo fueron destinados RD\$2,418.2 MM en el año 2014. Este gasto engloba todas las asignaciones destinadas a la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo que buscan, como fin último, lograr el objetivo de la presente administración de desarrollar al país, como un gran centro turístico internacional, tanto de montañas, cultural y de cruceros.

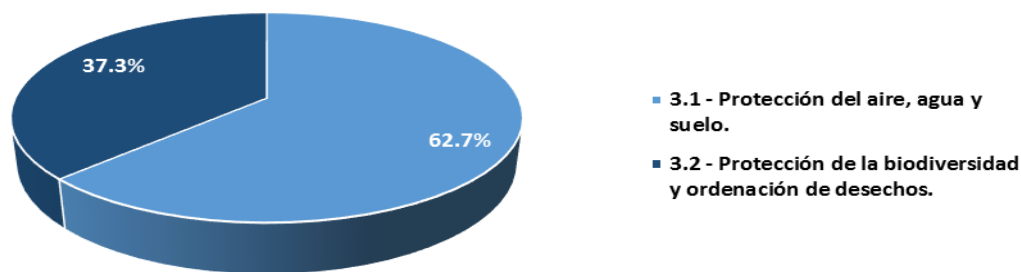
Para el cumplimiento de este compromiso el Ministerio de Turismo ejecutó un total de RD\$1.305.8 MM, para las actividades administrativas y operacionales correspondientes a asuntos y servicios de turismo, asimismo RD\$996.7 MM en el fomento y promoción turística del país a nivel local como internacional. En este mismo programa se está llevando a cabo labores para fomentar el turismo sostenible, en especial al mejoramiento del turismo sostenible en la ciudad colonial al cual le fue designado un total de RD\$222.5 millones.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En busca de la promoción y el fomento de la protección de los recursos naturales y la preservación y conservación del medio ambiente, en el año 2014 se destinó un total de RD\$2,388.7 MM, un 0.1% del PIB, en programas, actividades y proyectos que buscan la ordenación de aguas residuales y desechos, la reducción de la contaminación, la protección de la diversidad biológica y del paisaje, entre otros aspectos medioambientales. Este último presentó un aumento del 59.4% explicado, principalmente, por el aumento significativo en lo asignado para la protección de la biodiversidad y limpieza nacional.

Gráfica 8

Clasificación Funcional del Gasto Protección del Medio Ambiente Ejecución Enero-Diciembre 2014



Fuente: SIGEF

Cuadro 27

Presupuesto de Gastos del Gobierno Central Protección del Medio Ambiente 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,498.3	0.1%	2,300.1	2,656.3	2,388.7	89.9%	0.1%	890.4	59.4%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,328.3	0.1%	1,796.9	1,744.9	1,498.3	85.9%	0.1%	170.1	12.8%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos.	170.1	0.0%	503.1	911.4	890.3	97.7%	0.0%	720.3	423.5%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Aumento en el monto total del Presupuesto vigente de ingresos y gastos Aprobado bajo el amparo del Artículo 27 de la Ley No. 155-13, Ley del Presupuesto General del Estado 2014

Protección del aire, agua y suelo

La protección del aire, agua y suelo engloba las asignaciones de gasto para acciones destinadas a ejercer el control de factores que contaminan el aire, las fuentes fluviales y marítimas, el suelo y el manejo de desechos sólidos. Incluye también el manejo racional y sostenible de las cuencas y sistemas hídricos, así como la protección y uso sostenible de los recursos costeros y marinos. Para el año 2014, se ejecutó un monto de RD\$1,498.3 MM, representando un 62.7% del total de esta finalidad, es decir un 0.1% del PIB nominal estimado para el año.

De este monto sobresale la asignación de recursos para el programa prioritario cobertura boscosa que abarca a nivel nacional, el cual ejecutó un total de RD\$207.6 MM, equivalente al 0.01% del PIB, perteneciente al programa presupuestario de Manejo Sostenible de Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En efecto de la asignación de estos recursos el país logro alcanzar un 39.0% de cobertura boscosa, superando el objetivo de 35.0% estimado para el año 2015. En este mismo programa, se destaca el fomento y control de las plantaciones forestales el cual, para el 2014, presento una ejecución de RD\$88.1 millones.

Asimismo, se destacan los programas de Prevención y Control de Calidad Ambiental y Protección y Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales a través de medidas

de control de la contaminación, evaluación ambiental y de defensa del medio ambiente y los recursos naturales, ejecutaron RD\$100.5 MM y RD\$166.4 MM, respectivamente.

Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos

La protección de la biodiversidad está enfocada en la gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica, de la fauna y la flora y de determinados hábitats a través de la gestión y regulación, la infraestructura, las donaciones, préstamos y subsidios. Para estos fines, durante el año 2014 se ejecutó un total de RD\$ 890.3 MM, aumentando RD\$720.3 MM en comparación a lo gastado en el año 2013. El principal foco de esta función se centra en el manejo sostenible de los recursos naturales al cual se le asignaron recursos por RD\$281.5 MM, principalmente, para llevar a cabo labores de ordenación, conservación y restauración de ecosistemas forestales.

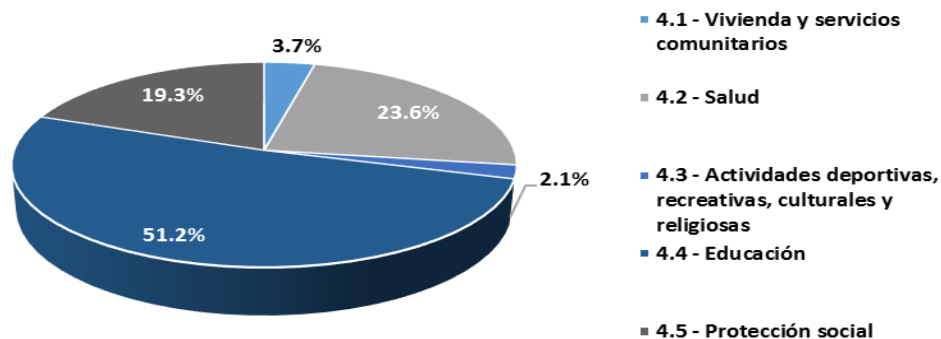
Asimismo, se realizaron transferencias por RD\$214.2 distribuidas de la siguiente manera: RD\$70.0 MM al Jardín Botánico, RD\$64.6 MM al Parque Zoológico Nacional, RD\$46.9 MM al Acuario Nacional, RD\$32.7 MM al Museo de Historia Natural.

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales reflejan el gasto del Gobierno en programas y proyectos que buscan promover el acceso de la población a mejores niveles de bienestar. Durante el año 2014, este destino del gasto fue el de mayor proporción dentro del presupuesto total ejecutado, representando un 44.6% del total y un 7.9% del PIB. Este monto se distribuyó entre: Educación (51.2%), Salud (23.6%), Protección Social (19.3%), Vivienda y Servicios Comunitarios (3.7%) y Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (2.1%).

Gráfica 9

**Clasificación Funcional del Gasto
Servicios Sociales
Ejecución Enero-Diciembre 2014**



Fuente: SIGEF

Cuadro 28

**Presupuesto de Gastos del Gobierno Central
Servicios Sociales
2014**

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
4 - SERVICIOS SOCIALES	227,354.0	9.0%	225,878.8	226,206.8	219,502.2	97.0%	7.9%	(7,851.7)	-3.5%
4.1 - Vivienda y servicios	27,677.0	1.1%	10,052.2	9,486.7	8,114.1	85.5%	0.3%	(19,562.9)	-70.7%
4.2 - Salud	41,462.3	1.6%	52,783.1	53,036.5	51,781.2	97.6%	1.9%	10,318.9	24.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,578.3	0.2%	4,586.1	4,874.8	4,701.3	96.4%	0.2%	122.9	2.7%
4.4 - Educación	103,590.7	4.1%	117,971.0	115,832.8	112,463.9	97.1%	4.0%	8,873.2	8.6%
4.5 - Protección social	50,045.6	2.0%	40,486.4	42,976.0	42,441.8	98.8%	1.5%	(7,603.9)	-15.2%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Aumento en el monto total del Presupuesto vigente de ingresos y gastos Aprobado bajo el amparo del Artículo 27 de la Ley No. 155-13, Ley del Presupuesto General del Estado 2014

Vivienda y servicios comunitarios

Los programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, para el 2014 abarcaron un monto de RD\$8,114.1 MM equivalente a un 0.3% del PIB, englobados todos en la función Vivienda y Servicios Comunitarios.

El 98.0% de estos recursos fueron asignado para la construcción, ampliación y mantenimiento o mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua, captación, purificación y distribución de agua potable, equivalente a un total de RD\$7,954.4 MM. De este monto, se destacan transferencias por RD\$ RD\$4,930.3 MM al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) encargado de proveer servicios de agua potable de calidad adecuada, con cobertura total, a costos razonable y en la cantidad necesaria para atender el consumo racional de la población. Por otro lado, se transfirieron RD\$3,024.1 MM distribuidos entre la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$2,000.8 MM), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (617.3 MM), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (RD\$186.9 MM) y las Corporaciones de Acueducto y Alcantarillado de las demás provincias del país (RD\$219.2 MM).

Para la urbanización y servicios comunitarios se destinaron recursos por RD\$114.7 MM, de los cuales RD\$99.8 MM fueron destinados, igualmente, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), así como, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas en condiciones de mayor vulnerabilidad, proporcionándoles un espacio y ambiente digno, el Gobierno ejecutó RD\$14.4 MM para la construcción y rehabilitación de viviendas, específicamente en el proyecto habitacional de 88 viviendas en Piedra Blanca en la provincia Monseñor Nouël, la construcción de 104 apartamentos en villa

progreso de la provincia María Trinidad Sanchez y en la construcción de 120 apartamentos y calles aledañas en Haina Mosa en Santo Domingo Este.

Salud

En materia de Salud, la actual administración ha luchado en eliminar las desigualdades existentes entre los servicios provistos por el sector público y el privado y de ese modo garantizar el acceso universal y gratuito a la salud de calidad. Durante el 2014, por este concepto se ejecutó un monto, equivalente al 1.9% del PIB estimado, de RD\$51,781.2 MM, ascendiendo un 24.9% en comparación a lo ejecutado en el 2013, variación equivalente al 0.4% del PIB nominal.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Gobierno dispuso a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social un presupuesto de RD\$20,318.5 MM del cual RD\$19,881.1 MM (97.8%) fueron ejecutados en el Programa de Asistencia a la Salud de las Personas. En el mismo se dispusieron RD\$429.3 MM en cubrir las necesidades de emergencia de la sociedad, RD\$618.4 MM en los servicios de hospitalización, a través de los centros de servicios regionales de salud de las distintas regiones del país.

A este esfuerzo se suma una inversión de RD\$18,037 MM a la intervención de instituciones, entre estas hospitales, patronatos y demás entidades concernientes al tema de la salud, con el fin de eliminar la desigualdad entre los hospitales, avanzar en términos de Seguridad Social y promover la rápida accesibilidad a los servicios médicos y medicamentos. De este monto se destaca un programa de gran importancia para esta administración: el de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL), el cual muestra una ejecución de RD\$3,859.8 MM, un 0.1% del PIB. A través de las compras centralizadas, se han adquirido los medicamentos un 64% más barato, lo que ha permitido la aplicación de significantes descuentos a los precios de venta de los mismos, enfocado en la provisión de estos a un precio más asequible a los sectores menos favorecidos.

Asimismo, entre los logros alcanzados cabe resaltar los aportes del Ministerio de Salud al Seguro Familiar de Salud en el régimen subsidiado a través de asignaciones al Consejo Nacional de Salud por RD\$6,840.0 MM, representando un 0.2% del PIB, 23.9% por encima a lo transferido en el 2013; así como RD\$3,279.4 MM al Instituto Dominicano de Seguros Sociales. Debido a estos aportes en el 2014 por parte del Gobierno Central, el Seguro Nacional de Salud incorporo 257,335 personas más al SENASA, alcanzando ya la cifra de 3 millones, los beneficiarios del Régimen Subsidiado de Salud.

En otro orden, para el Fondo para Enfermedades Catastróficas, fue duplicada su asignación presupuestaria alcanzando una ejecución de RD\$1,054.8 MM, un crecimiento de un 132.7% en comparación a los RD\$453.4 MM devengados en el año 2013. Este monto fue distribuido en la ampliación de la cobertura en lo referente a la atención en salud de las personas así como para la gestión de los medicamentos e insumos necesarios ante la presencia de posibles enfermedades catastróficas.

Por otra parte, el Programa de Construcción y Reconstrucción de Centros de Salud, cuyo presupuesto devengado alcanzó la suma de RD\$774.5 MM para el año 2014, permitió la construcción, reconstrucción, ampliación o equipamientos de más de 60 centros de asistencia y diagnóstico hospitalario a nivel nacional. Entre estos se encuentra la construcción y equipamiento de 50 y atención primaria a través de una inversión de RD\$310.8 MM.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones, perteneciente al conjunto de programas prioritarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cuya finalidad va dirigida a prever las seis principales enfermedades consideradas de alta letalidad para la población infantil, como la difteria, coqueluche, tétanos, poliomielitis, tuberculosis y sarampión, las cuales se aplican de manera gratuitas, ejecutó en el 2014 RD\$412.4 MM.

Asimismo, dentro del Programa de Servicios de Salud colectiva ejecutado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentra el Programa de Prevención y Control de Infecciones por Transmisión Sexual el cual, para el 2013, ejecutó RD\$259.6 MM. En ese mismo

orden, se encuentran los programas de Asistencia Integral Personas Viviendo con VIH el cual con una ejecución de RD\$217.9 MM, se garantizó un asistencia a los enfermos de VIH, el Programa De Prevención y Control de las Enfermedades Transmitida por Vectores con una ejecución de RD\$153.9 MM y el programa de Prevención y Control de la Tuberculosis que para el 2014 mostró una ejecución de RD\$147.5 millones.

Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas

Durante el año 2014, las asignaciones correspondientes a programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, así como religiosos y otras manifestaciones sociales alcanzaron un total de RD\$4,701.3 MM, monto equivalente al 0.2% del PIB. Dentro del mismo, se encuentran los desembolsos realizados a servicios culturales, con una ejecución de RD\$1,980.4 MM, equivalente a un 42.2% del total de la función, dentro de este se ubica lo asignado al fomento y desarrollo de la cultura, principalmente a las Bellas Artes, con una ejecución de RD\$399.5 MM, así como lo correspondiente a la conservación tanto de monumentos históricos como de documentos y exhibiciones históricas, con un monto asignado de RD\$147.5 MM y RD\$212.0 MM, respectivamente. Asimismo, para el fomento y desarrollo de la cultura se transfirieron fondos por RD\$ 773.1 MM, distribuyéndose, principalmente, RD\$187.8 al Archivo General de la Nación, RD\$155.6 MM a las Bandas de Música en el Área de Cultura, RD\$123.5 para la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, RD\$95.3 MM para la Dirección General de Cine, entre otros.

Por otro lado, como fomento a las actividades deportivas se destinaron RD\$1,295.9, divididos en deportes de alto rendimiento (RD\$845.8 MM) y servicios recreativos y deportivos (RD\$450.0 MM) 504.1 MM. Dentro de los primeros, se incluyen RD\$ 232.9 MM al apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento y los RD\$612.9 MM Organizaciones No Gubernamental en el Área de Deportes. En cuanto a los servicios recreativos y deportivos se abarcan lo asignado a

la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas con una ejecución de RD\$177.0 millones.

En general, para la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, entre la Presidencia de la Republica y el Ministerio De Deportes, Educación Física y Recreación se le asignó un monto de RD\$1,040.1 MM, siendo el segundo rubro de mayor ejecución de la función.

Educación

Impulsar el sector educativo es uno de los principales compromisos que posee la actual administración en materia de política del bienestar económico y social del país. Esta “Revolución Educativa”, como se denominó a este movimiento, va impulsada por el propósito de encausar a la sociedad actual y futura a avanzar por el sendero del desarrollo pleno e integral. No está de más decir que la educación es una de las herramientas principales para elevar la calidad de vida de la población y por lo tanto incide de forma significativa sobre el bienestar de la misma, al igual que permite asegurar que todos los niños independientemente de su origen social tengan acceso a las mismas oportunidades para su desarrollo. Para sustentar esta revolución es necesario crear las condiciones sociales y económicas que hagan sostenible en el tiempo esta evolución que en materia educativa estamos experimentando. Este compromiso se evidencia en la asignación del 4.0% del PIB estimado para la educación pre-universitaria así como un 0.5% del PIB para la educación universitaria, tal como está establecido en la Constitución de la República Dominicana. La ejecución llevada a cabo en el 2014 fue de RD\$112,463.9 MM, representando un 4.0% del PIB con un incremento de un 8.6% con respecto al año 2013, equivalente 0.3% del PIB nominal.

Como bien se planteó anteriormente, es vital crear las condiciones para poder alcanzar las metas trazadas con respecto al nivel educativo de los infantes, jóvenes, adolescentes y adultos, debido a esto para el 2014 se dio continuidad a la construcción de las infraestructuras necesarias que brinden acceso y condiciones para una formación adecuada, con una ejecución de RD\$18,528.6

MM a través del programa Nacional de Edificaciones Escolares que ejecutó el Ministerio de Educación, creado mediante el decreto No. 625-12. Con esta inversión se buscó cubrir el déficit de aulas alcanzando la construcción, ampliación y rehabilitación de 10,017 espacios educativos en el marco del Plan Nacional de Construcción, de los cuales 6,805 aulas son nuevas, 2,296 aulas fueron rehabilitadas y 652 espacios educativos fueron inaugurados. Con esto se permitirá atender la demanda educativa de los centros que se encuentran bajo la modalidad de tanda extendida de ocho horas de docencia.

En el año 2013 dio sus primeros pasos el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, Quisqueya Empieza Contigo, perteneciente a los programas prioritarios que aportan a la mejora del sistema educativo, al cual se le dio seguimiento durante el año 2014. Por estos fines, en el periodo analizado se devengó un gasto total de RD\$797.2 MM, ejecutado a través del programa de Atención a la Primera Infancia. A partir de este monto, se concluyó el proceso de construcción y equipamiento de la estancia infantil de Boca de Cachón, en Jimaní, con capacidad para 226 niños y niñas, así dar inicio a la construcción de 81 estancias infantiles de las 100 contratadas, producto del primer sorteo, las cuales contarán con comedor, espacio de juegos y aulas suficientes para separar a los niños conforme a su grupo de edad. El objetivo hacia el año 2016 es atender a más de 450 mil niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, además de incluir a cerca de 190 mil niños y niñas de 5 años en la educación inicial, para fomentar el desarrollo de las capacidades y oportunidades que le permitan reducir la pobreza y exclusión social.

Uno de los mayores logros, en materia educativa, fue la aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación de la Ordenanza No. 01-2014 correspondiente a la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles inicial, primario y secundario a partir del año escolar 2014-2015 en la cual se amplía el horario escolar a ocho horas de trabajo con el fin de garantizar una enseñanza de calidad, en procura de mejores resultados de aprendizaje, mayor equidad y cobertura. Esto se vio reflejado, en parte, en un aumento significativo en los Servicios de Educación Inicial, Básica y Media en RD\$1,046.MM, RD\$11,780.3 MM y RD\$4,589.5 MM,

respectivamente. Dado esto, a lo largo del 2014, se incorporaron más de 400,000 estudiantes para alcanzar en la actualidad un total de 602,584 beneficiados.

Asimismo, con miras a superar el analfabetismo de personas de 15 años y más y de esa manera dotarles de las herramientas necesarias para su desarrollo tanto personal como laboral, contribuyendo en la misión de reducir la pobreza a su más mínimo nivel y los niveles de exclusión existentes, fueron asignados recursos por RD\$1,267.3 MM al programa de Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Quisqueya Aprende Contigo, perteneciente al Ministerio de Educación. En el 2014, un total de 184,730 personas de 15 años y más concluyeron el programa básico de alfabetización, alcanzando la suma de 454,730 personas alfabetizadas en los últimos dos años.

Durante el año 2014, la jornada educativa en los centros, al igual que en el año 2013, se destaca el incremento en el pago de salarios a los maestros, técnicos y directores de las escuelas, bajo la iniciativa de “Dignificación y Desarrollo de la Carrera Docente”, que contempla, entre otras cosas, la mejora salarial del personal docente. En este año, por concepto de pago de sueldos fijos a los maestros que solo proveen servicios de educación básica, el Ministerio de Educación desembolsó RD\$28,525.8 MM, equivalente a 1.0% del PIB, lo que representa un incremento porcentual de 15.0% equivalente a un 0.1% del PIB con relación al año 2013. Con este aumento salarial y los ajustes a incentivos (25%), el personal docente pasa a devengar un salario promedio de RD\$35,633 y RD\$41,096. Con la propuesta de aumento del 12% para el año 2015, el salario promedio del docente de Básica será de RD\$39,909. Es decir, que del 2012 a 2015 el incremento porcentual del salario docente es de 52%. Para el docente de Media, el aumento significará un salario promedio de RD\$46,028, con un aumento del 49.39% durante el periodo 2012-2015.

Asimismo, se destacan las transferencias realizadas a instituciones que complementan la misión de mejorar las condiciones de aprendizaje de los y las estudiantes a nivel nacional. Por concepto de esto, se transfirieron fondos equivalentes a RD\$7,959.1 MM al Instituto Nacional de Bienestar

Estudiantil (INABIE) el cual, mediante el Programa de Alimentación Escolar, provee a los estudiantes de los centros educativos raciones alimenticias en varias modalidades, de acuerdo a las condiciones de la región y comunidad donde se encuentren. A noviembre del 2014, se tenía computado que un total de 1,507,057 estudiantes habían sido beneficiados con el programa de alimentación en todas sus modalidades, en el cual se incluyen los integrados en la ampliación de la jornada extendida.

Protección Social

A través de la protección social, el Gobierno provee atención de la población socialmente vulnerable, dígame incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros, la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de niños, adolescentes y jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos. En el 2014 se delinearon las estrategias básicas de intervención que ayudarán a miles de dominicanos a salir de la pobreza extrema mediante de una serie de programas a los cuales le fue destinado un monto de RD\$42,44128 MM equivalente al 1.5% del PIB nominal.

Con el objetivo de ayudar a que familias en pobreza extrema accedan a oportunidades de desarrollo, elevar su calidad de vida a fin de aumentar su capital humano promoviendo la integración de nuevos núcleos familiares a la tarjeta Solidaridad se ejecutó un total de RD\$1,020.5 MM, a través del Programa Progresando con Solidaridad. Con esta ejecución se le dio apoyo a 701 mil hogares en estas condiciones. Este programa abarcó, como en años anteriores, los siete componentes principales que aseguran una subsistencia digna: Identificación, Salud Integra, Educación, Formación Humana y Conciencia Social, así como, Seguridad Alimentaria Nutrición y Generación de Ingresos, Habitabilidad, Protección al Medio Ambiente, Acceso a las TIC's y Reducción de la Brecha Digital.

Buscando complementar la alimentación básica de hogares en situación de pobreza el Gobierno lleva a cabo un programa de transferencias condicionadas, denominado “Comer es Primero”, llevado a cabo por el Ministerio de la Presidencia de la República, el cual, en el 2014 ejecutó un

20.8% del total de esta función, equivalente a un monto de RD\$ 6,843.2 MM, un 0.2% del PIB. Vía una ayuda económica mensual a cada jefe o jefa de las familias beneficiarias adquieren alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

En ese mismo orden, para el 2014, los programas prioritarios que también forman parte de los beneficios ofrecidos en la tarjeta solidaridad, Bono Gas Hogar y Bono Gas Luz ejecutaron un total de RD\$2,224.1 MM y RD\$1,518.8 MM, representando en conjunto un 0.1% del PIB. Se estimó que, gracias los servicios de las políticas públicas del Estado que combaten la pobreza y promueven el bienestar y crecimiento ciudadano, actualmente miles de familias se ahorran en promedio más 7 mil pesos mensuales.

Asimismo, a través del programa de Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), perteneciente al Ministerio de la Presidencia de la República, se vieron beneficiados estas 110,273 familiar incorporadas con una ayuda económica mensual, pagada bimestralmente, durante el período de clases a cada jefe o jefa de familia beneficiaria por cada hijo, hasta un máximo de cuatro, en edades comprendidas entre 6 y 16 años, inscrito desde primer hasta octavo curso de educación básica. Este programa presento una ejecución de RD\$ 847.1 MM y tiene como objetivo: “contribuir a la disminución de la deserción escolar en el nivel básico, en los hogares en situación de pobreza.”

En otro orden, con los propósitos de impulsar el desarrollo integral de la familia, propiciar el desarrollo cultural en la infancia, fomentar programas de equidad de género así como impulsar programas de ayuda a envejecientes, el Despacho de la Primera Dama ejecutó un monto de RD\$748.5 MM.

A través del programas de Protección Social que para el 2014 se enfocó en la protección de grupos vulnerables y atención de riesgo así como desarrollo social se asignaron RD\$ 7,056.5 MM, es decir un 0.3% del PIB. Dentro del mismo se proporcionó a sectores vulnerables de necesidades primarias de alimentación, salud, techo, arte y educación, a través de transferencias no condicionadas por las cuales se desembolsó un monto de RD\$2,434.2 MM,

asimismo vía la provisión de alimentos de primera necesidad con una ejecución de RD\$1,648.8 millones.

c) Análisis del Financiamiento

Durante el año 2014 se percibieron Fuentes Financieras por un monto de RD\$136,946.6 MM, un 72.4% del total aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado 2014. El mayor Financiamiento, originado de fuentes externas, correspondió a la colocación de títulos valores de largo plazo de la deuda pública en el mes de abril, por un total de RD\$98,717.1 MM. El monto restante de fuentes externas fue percibido mediante la obtención de préstamos por RD\$38,129.6 MM de Organismos Multilaterales y Bilaterales.

Las Aplicaciones Financieras, que comprende el pago de la Amortización de la Deuda Pública, tanto interna como externa, así como el pago de otros compromisos del Gobierno, alcanzaron un monto de RD\$108,316.5 MM, un 97.1% del total aprobado para el 2014, explicado en mayor parte por el pago de la amortización de la deuda pública por un total de RD\$94,118.7 MM.

El resultado del financiamiento recibido y el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras, arroja un financiamiento neto de RD\$28,629.9 MM en el año 2014.

Cuadro 29

Presupuesto de Financiamiento del Gobierno Central Financiamiento Neto 2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
3.1 - Fuentes financieras	155,428.0	6.1%	189,261.2	189,261.2	136,946.4	72.4%	4.9%	(18,481.6)	-11.9%
3.1- Disminución de Activos Financieros	94.2	0.0%	-	-	99.7		0.0%	5.5	5.8%
3.1.2.6 Recuperación de Prestamos Internos	94.2	0.0%	-	-	99.7		0.0%	5.5	5.8%
3.2- Incremento de Pasivos Financieros	155,333.8	6.1%	189,261.2	189,261.2	136,846.7	72.3%	4.9%	(18,487.1)	-11.9%
3.2.1- Incremento de Pasivos Corrientes	-	0.0%	-	-	-		0.0%	-	-
3.2.2- Incremento de Pasivos No Corrientes	155,333.8	6.1%	189,261.2	189,261.2	136,846.7	72.3%	4.9%	(18,487.1)	-11.9%
3.2.2.2.02 Incremento de Documentos por Pagar Externo de Largo Plazo	-	0.0%	-	-	326.8		0.0%	326.8	-
3.2.2.3- Colocación de Títulos, Valores de la Deuda Pública a Largo Plazo	90,118.8	3.6%	189,261.2	189,261.2	98,717.1	52.2%	3.5%	8,598.3	9.5%
3.2.2.3.01- De la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	27,679.0	1.1%	33,854.2	33,854.2	33,647.8	99.4%	1.2%	5,968.8	21.6%
3.2.2.3.02- De la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	62,439.8	2.5%	155,407.0	155,407.0	65,069.3	41.9%	2.3%	2,629.5	4.2%
3.2.2.4- Obtención de Préstamos de la Deuda Pública a Largo Plazo	65,215.0	2.6%	-	-	37,802.8		1.4%	(27,412.2)	-42.0%
3.2.2.4.01- De la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	-	0.0%	-	-	-		0.0%	-	-
3.2.2.4.02- De la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	65,215.0	2.6%	-	-	37,802.8		1.4%	(27,412.2)	-42.0%
- PETROCARIBE	27,707.9	1.1%	-	-	25,710.1		0.9%	(1,997.8)	-7.2%
- Otros	37,507.1	1.5%	-	-	12,092.7		0.4%	(25,414.4)	-67.8%
3.2 - Aplicaciones financieras	75,322.0	3.0%	111,552.2	111,552.2	108,316.5	97.1%	3.9%	32,994.5	43.8%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	2,247.4	0.1%	3,221.8	3,196.3	2,176.1	68.1%	0.1%	(71.3)	-3.2%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	2,247.4	0.1%	3,221.8	3,196.3	2,176.1	68.1%	0.1%	(71.3)	-3.2%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	2,247.4	0.1%	3,221.8	3,196.3	2,176.1	68.1%	0.1%	(71.3)	-3.2%
3.2.2 - Disminución de pasivos	73,074.6	2.9%	108,330.4	108,355.9	106,140.4	98.0%	3.8%	33,065.8	45.2%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	73,074.6	2.9%	108,330.4	108,355.9	106,140.4	98.0%	3.8%	33,065.8	45.2%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	8,615.6	0.3%	12,284.5	12,810.0	12,021.7	93.8%	0.4%	3,406.1	39.5%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	18,006.5	0.7%	11,192.0	9,963.1	11,439.6	114.8%	0.4%	(6,566.8)	-36.5%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	46,452.5	1.8%	84,853.9	85,582.9	82,679.1	96.6%	3.0%	36,226.5	78.0%
FINANCIAMIENTO NETO	80,106.0	3.2%	77,709.0	77,709.0	28,629.9	36.8%	1.0%	(51,476.1)	-64.3%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección de Política y Legislación Tributaria.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda realizó la colocación de Bonos Internos (Títulos Valores representativos de Deuda Pública), a través de subastas, aprobada por la Ley No. 152-14 por un monto de RD\$33,614.0 MM en los meses de Julio a Agosto con una tasa fija promedio de 10.7%. Asimismo, se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, por las atribuciones concedidas Ley No. 151-14, a la emisión de Bonos internacionales por un monto nominal de US\$1,500 MM o su equivalente en Pesos Dominicanos, para ser colocados en los mercados internacionales. Para ello se emitieron dos Bonos, ambos a una tasa de 4.45% con vencimiento al 2044: el 30 de abril por un monto de US\$1,250.0 MM y el 17 de julio por los US\$250.0 restantes.

d) Resultados

Los resultados de la ejecución del Gobierno Central se analizan desde tres perspectivas diferentes: 1) el balance o resultado global; 2) el balance o resultado corriente y de capital y; 3) el balance o resultado primario. Dichos indicadores son complementarios entre sí y brindan un panorama más amplio acerca de los resultados obtenidos durante un determinado ejercicio fiscal, según se observa en el cuadro que se presenta más adelante.

Cuadro 30

**Balance del Gobierno Central
Resultados Presupuestarios
2014**

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		Pres. Inicial	Pres. Aprobado	2014			2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB			Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I - Resultado Economico (1-2)	21,784.7	0.9%	14,923.5	4,109.7	3,268.0	79.5%	0.1%	(18,516.7)	-85.0%
1 - Ingresos Corrientes	371,536.7	14.7%	418,814.8	422,421.2	415,915.4	98.5%	14.9%	44,378.7	11.9%
2 - Gastos Corrientes	349,752.0	13.8%	403,891.3	418,311.5	412,647.5	98.6%	14.8%	62,895.5	18.0%
II - Resultado Cuenta Capital (1-2)	(87,195.7)	-3.4%	(92,632.6)	(81,818.7)	(75,688.2)	92.5%	-2.7%	11,507.5	-13.2%
1 - Ingresos de Capital	923.3	0.0%	5,060.8	5,060.8	3,575.5	70.6%	0.1%	2,652.2	287.2%
2 - Gastos de Capital	88,119.0	3.5%	97,693.4	86,879.6	79,263.7	91.2%	2.8%	(8,855.3)	-10.0%
III - Resultado Primario (1-2)	(5,677.5)	-0.2%	(6,243.4)	(6,676.4)	(1,682.4)	25.2%	-0.1%	3,995.1	-70.4%
1 - Ingresos totales	372,460.0	14.7%	423,875.6	427,482.1	419,490.9	98.1%	15.1%	47,030.9	12.6%
2 - Gastos - Intereses	378,137.5	14.9%	430,119.0	434,158.5	421,173.3	97.0%	15.1%	43,035.8	11.4%
IV - Resultado Financiero (1-2)	(65,411.0)	-2.6%	(77,709.0)	(77,709.0)	(72,420.2)	93.2%	-2.6%	(7,009.2)	10.7%
1 - Ingresos	372,460.0	14.7%	423,875.6	427,482.1	419,490.9	98.1%	15.1%	47,030.9	12.6%
2 - Gastos	437,871.0	17.3%	501,584.6	505,191.1	491,911.1	97.4%	17.7%	54,040.1	12.3%
V - Financiamiento (1-2)	73,448.9	2.9%	77,709.0	77,709.0	28,629.9	36.8%	1.0%	(44,819.0)	-61.0%
1 - Fuentes Financieras	148,770.9	5.9%	189,261.2	189,261.2	136,946.4	72.4%	4.9%	(11,824.5)	-7.9%
2 - Aplicaciones Financieras	75,322.0	3.0%	111,552.2	111,552.2	108,316.5	97.1%	3.9%	32,994.5	43.8%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección de Política y Legislación Tributaria.

Resultado Corriente y de Capital

Analizar la ejecución del período en términos del balance corriente y del balance de capital, permite determinar en qué proporción el déficit/superávit global de un período determinado está siendo explicado por un déficit/superávit corriente o de capital.

En este sentido, en el caso de registrarse un desequilibrio o déficit global, es preferible que este sea explicado por su componente de capital, ya que se espera que un mayor gasto de inversión del sector público servirá para apuntalar un mayor crecimiento económico.

Así, durante el 2014 el Gobierno Central registró un superávit corriente de RD\$3,268.0 MM. Dicho resultado se obtiene de la diferencia entre los ingresos corrientes (RD\$415,915.4 MM) y los gastos corrientes (RD\$412,647.5 MM). El superávit corriente obtenido equivale al 79.5% de la meta para 2014 (RD\$4,109.7 MM) y representó un 0.1% del PIB.

Por su lado, y contrario al resultado corriente, la cuenta de capital registró un déficit de RD\$75,688.2 MM. Dicho resultado es producto de ingresos de capital de RD\$3,575.5 MM y gastos de capital de RD\$79,263.7 MM. Este déficit de capital representa un 92.5% de la meta aprobada (RD\$81,818.7 MM) y equivale a 2.7% del PIB.

Finalmente, de los resultados obtenidos se extrae que, para el 2014 el desequilibrio o déficit fiscal global del Gobierno Central se explica en su totalidad por el déficit observado en la cuenta de capital.

Resultado Primario

La medida de déficit/superávit primario es ampliamente utilizada para evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este indicador se obtiene de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales pero extrayendo de este último el pago de intereses. Lo anterior permite medir con precisión las consecuencias sobre la deuda pública de las decisiones discrecionales de política fiscal. En este sentido, un déficit primario es una señal de alerta que indica que el país debe recurrir a un mayor endeudamiento para pagar intereses.

Así, para el 2014, el Gobierno Central obtuvo un déficit primario de RD\$1,682.4 MM, equivalente a un 0.1% del PIB. Lo anterior como resultado de ingresos totales de RD\$419,490.9 MM y un gasto total sin incluir intereses de RD\$421,173.3 MM. Con relación al 2013, el déficit primario muestra una mejoría de 70.4%, dando esto una buena señal del ajuste fiscal realizado por las autoridades en miras de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y el pago de la deuda.

Resultado Global

El déficit global refleja el tamaño o magnitud del desequilibrio fiscal que se produce en el período bajo estudio. Así, durante el 2014 el resultado global, que equivale al Ingreso Total menos el Gasto Total, fue deficitario y alcanzó un valor de RD\$72,420.2 MM. Lo anterior como resultado de ingresos totales de RD\$419.490.9 MM y gastos totales de RD\$491,911.1 MM.

El resultado mencionado en el párrafo anterior representa un porcentaje de ejecución de 93.2% con respecto a la meta presupuestada para 2014 y un 2.6% del PIB. En este sentido, la meta de déficit global para el 2014 fue de RD\$77,709 MM equivalente a un 2.8% del PIB.

Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento

La Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento muestra el resultado global de todas las operaciones del Gobierno Central para poder llevar a cabo sus programas. Sin embargo, las cifras presentadas se basan a las registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por lo que no se incluyen las variaciones de disponibilidad de caja, así como tampoco la totalidad de los desembolsos registrados por las Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX). Debido a esto se presenta una diferencia entre el Resultado Financiero y el Financiamiento Neto presentado previamente.

Cuadro 31

Cuenta de Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central

2014

(Valores en Millones RD\$)

DETALLE	2013		2014					2014 VS 2013	
	Devengado	% PIB	Pres. Inicial	Pres. Aprobado	Devengado	% Ejecución	% PIB	Variación Absoluta	Variación Porcentual
CUENTA CORRIENTE									
1.1 - Ingresos Corrientes	371,536.7	14.7%	418,814.8	422,421.2	415,915.4	98.5%	14.9%	44,378.7	11.9%
1.1.1 Impuestos	354,294.6	14.0%	401,832.8	401,832.8	391,642.3	97.5%	14.1%	37,347.7	10.5%
1.1.2 Contribuciones la seguridad social	1,552.4	0.1%	1,600.4	1,600.4	1,515.1	94.7%	0.1%	(37.3)	-2.4%
1.2.4 Transferencias	6.9	0.0%	8.9	8.9	1,586.9	17830.5%	0.1%	1,580.0	22898.8%
1.2.4 Ingresos por contraprestación	4,437.1	0.2%	9,793.7	13,400.1	13,996.8	104.5%	0.5%	9,559.7	215.4%
1.2.4 Otros ingresos	11,245.7	0.4%	5,579.0	5,579.0	7,174.3	128.6%	0.3%	(4,071.4)	-36.2%
2.1 - Gastos corrientes	349,752.0	13.8%	403,891.3	418,311.5	412,647.5	98.6%	14.8%	62,895.5	18.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	141,662.1	5.6%	162,830.4	175,981.3	171,571.0	97.5%	6.2%	29,908.9	21.1%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	59,733.5	2.4%	24,754.9	25,650.1	25,409.9	99.1%	0.9%	(34,323.6)	-57.5%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	-	0.0%	71,465.6	71,032.6	70,737.8	99.6%	2.5%	70,737.8	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	21,665.4	0.9%	144,648.3	145,516.6	144,807.2	99.5%	5.2%	123,141.8	568.4%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	126,691.0	5.0%	192.1	130.9	121.6	92.8%	0.0%	(126,569.4)	-99.9%
RESULTADO ECONÓMICO DE LA CUENTA CORRIENTE (1.1-2.1)	21,784.7	0.9%	14,923.5	4,109.7	3,268.0	79.5%	0.1%	(18,516.7)	-85.0%
CUENTA DE CAPITAL									
1.2 - Ingresos de Capital	923.3	0.0%	5,060.8	5,060.8	3,575.5	70.6%	0.1%	2,652.2	287.2%
1.2.1-Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.4	0.0%	0.9	0.9	-	0.0%	0.0%	(0.4)	-100.0%
1.2.4-Transferencias de capital recibidas	922.9	0.0%	5,059.9	5,059.9	514.2	10.2%	0.0%	(408.7)	-44.3%
Venta de Activos Intangibles	-	0.0%	-	-	3,061.3	0.0%	0.1%	3,061.3	0.0%
2.2 - Gastos de capital	88,119.0	3.5%	97,693.4	86,879.6	79,263.7	91.2%	2.8%	(8,855.3)	-10.0%
Transferencias de capital otorgadas	24,348.6	1.0%	26,080.9	26,429.5	24,813.2	93.9%	0.9%	464.6	1.9%
Otros Gastos de Capital	63,770.4	2.5%	71,612.5	60,450.0	54,450.4	90.1%	2.0%	(9,320.0)	-14.6%
RESULTADO DE CAPITAL (2.1-2.2)	(87,195.7)	-3.4%	(92,632.6)	(81,818.7)	(75,688.2)	92.5%	-2.7%	11,507.5	-13.2%
RESULTADO FINANCIERO (1.1+1.2)-(2.1+2.2)	(65,411.0)	-2.6%	(77,709.0)	(77,709.0)	(72,420.2)	93.2%	-2.6%	(7,009.2)	10.7%
RESULTADO FINANCIERO PRIMARIO = RF + INTERESES	(65,411.0)	-2.6%	(6,243.4)	(6,676.4)	(1,682.4)	25.2%	-0.1%	63,728.6	-97.4%
CUENTA DE FINANCIAMIENTO									
3.1 - Fuentes financieras	148,771.0	5.9%	189,261.2	189,261.2	136,946.4	72.4%	4.9%	(11,824.6)	-7.9%
3.1.1 - Disminución de activos financieros	94.1	0.0%	-	-	99.7	0.0%			
3.1.2 - Incremento de pasivos	148,676.9	5.9%	189,261.2	189,261.2	136,846.7	72.3%	4.9%	(11,830.2)	-8.0%
3.2 - Aplicaciones financieras	75,322.0	3.0%	111,552.2	111,552.2	108,316.5	97.1%	3.9%	32,994.5	43.8%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	2,247.4	0.1%	3,221.8	3,221.8	2,176.1	67.5%	0.1%	(71.3)	-3.2%
3.2.2 - Disminución de pasivos	73,074.6	2.9%	108,330.4	108,330.4	106,140.4	98.0%	3.8%	33,065.8	45.2%
FINANCIAMIENTO NETO	73,449.0	2.9%	77,709.0	77,709.0	28,629.9	36.8%	1.0%	(44,819.1)	-61.0%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección de Política y Legislación Tributaria.

Nota.- Los registros de los ingresos y las fuentes financieras son en base caja y del gasto y las aplicaciones financieras base devengo.

